LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. Juéves 10 de Febrero de 1876.—Santa Escolástica, vírgen. AÑO IX.—NÚM. 2435

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

TELEGRAMAS.

Nueva York, febrero 8.

Ha llegado hoy á este puerto, procedente de la Habana el vapor americano *Colombus.*

Lóndres, febrero 9.

Ayer se abrió el parlamento inglés.

Hendaya, febrero 9.

Muchas familias carlistas huyen á Francia; reina mucho desaliento entre las personas que rodean á D. Cárlos y acusan á varios jefes de traicion.

En un consejo de guerra celebrado en Tolosa se decidió que las fuerzas carlistas se concentren en Navarra y Guipúzcoa.

Los alfonsinos ocupan á Zurazamundi.

Madrid, febrero 9.

Las tropas del gobierno son dueñas de las provincias de Vizcaya y Alava.

La *Epoca* anuncia que despues de la apertura de las córtes el Rey acompañado de los ministros de la Guerra y Marina, saldrán para el cuartel general del ejército.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, 8 de febrero, á las 5½ tarde.

Oro á 112¾
Onzas españolas á 16.40
Idem mejicanas á $15.65
Pesos españoles á 90 cts.
Idem mejicanos á 95¾ cts.
Idem idem nuevos á 94¾ cts.
Mercado monetario á 4 p.%
Cambio sobre Lóndres (banqueros) á $4.86½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los Estados Unidos (1867) á 121½ ex-cupon.
Azúcar Nº 12 en cajas 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¼13 8⅛ á 9⅛ cts. lb.
Ventas sacos .... y .... cajas.
Regular á buen refino 7¾ á 8 cts. lb.
Ventas 725 bocoyes.
Miéles, purga, de 50 grados } Nominales.
Idem, Mascabada, idem }
Manteca, *prime* en tca. para Cuba á 12¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 12 cts. lb.

Nueva Orleans, febrero 8.

Harina, triple extra $5¼ á 5¾ barril.

Lóndres, idem, idem.

Azúcar Nº 12 (T. H.) á flote 22⅜ á 22⅝
Consolidados á 94¼ ex-dividendo.
Bonos americanos, 5.20 (1867) á 112¾ ex-int.
Descuento, Banco de Inglaterra á 4 p.%

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplands á 6¼ d. lb.

París, idem, idem.

Renta, 3 por 100, 67 fr. 35 cts. ex-interés.

Habana 9 de febrero de 1876.

S. S. Spencer.

A ULTIMA HORA

Sin perjuicio de continuar mañana publicando las noticias recibidas por el vapor-correo *Antonio Lopez*, entrado esta tarde en nuestro puerto, procedente de Santander, damos á continuacion las que encontramos de más interés en los periódicos por él recibidos:

DEL 14.

Hé aquí la proclama que con profusion circula entre los soldados del Pretendiente:

"Voluntarios, hermanos y compañeros, recordareis que el 23 del pasado, cuando salimos á recibir á nuestros hermanos heridos, cojian las camillas desde la Venta del Hoyo hasta la cadena de Ayegui: tristeza nos causó de estos; ya sabeis los que caen; sin duda las balas de los quintos no matan, y dice Cárlos que nuestros pechos las recibirán.

Muy bien sabeis lo que habló nuestro comandante Resata: los tres ayudantes, con sus puros en la boca y los sables arrastrando, hacian hasta burl ade todos, y dijimos que no les duraria mucho; el dia del somaten llega, compañeros, está muy cerca, la junta empaquetadora sin ruido. Pérul se va separando; para morir y perder, más vale hacer lo que se dijo: estemos preparados, y duro á la lata y á casa; ya saben somos valientes, á la par que otros son valientes traidores.

A nombre de todos,—*Un soldado.*

—Si el tiempo lo permite, será un gran alarde militar la revista que S. M. el rey pasará el dia de su santo, á las diez de la mañana, presenciando el desfile en la calle de Alcalá delante de la iglesia de San José.

Cuando se creia que la acumulacion de fuerzas verificada en el Centro iba poco nutridas las guarniciones, vemos que para eso se presentarán en línea 16,000 hombres, dispuestos á acudir donde fuere necesario.

Además del ministro de la Guerra, asistirán los capitanes generales del ejército, los directores generales de las armas, el capitan general del distrito y general segundo cabo, el cuarto militar del rey, todo el escuadron de escolta real, la guarnicion de Madrid, las fuerzas que existen en los cantones inmediatos y los colegios de guardias jóvenes de carabineros y Guardia civil.

El cuarto regimiento montado de artillería lucirá las piezas Krupp de 4 nueve centímetros construidas recientemente.

Tambien asistirán las fuerzas de ingenieros establecidas en Guadalajara. Ayer quedaron acordadas todas las disposiciones para la revista.

—El dia 12 á las once de la noche fondeó en Cádiz, sin novedad, el nuevo vapor de la empresa López, que se llamará *Alfonso III* y el *Santander*, correo de la Habana, que ha traido á su bordo al general conde de Valmaseda.

—Todo el empeño de *El Cuartel Real* en los primeros números de este mes, era presentar en discordia á los generales Quesada y Martinez Campos. El empeño es contraproducente, pues por ciegos que estén los voluntarios, no habrán podido ménos de saber que dichos generales han llegado en la mayor armonía; que se disponen á emprender de acuerdo las operaciones en cuanto el tiempo lo permita, y que no hay más diferencia entre los bizarros servidores de la pátria que la noble emulacion para conseguir la paz, poniendo término á la guerra, que no sólo obstruye las fuentes de la riqueza, sino que ha podido ser causa de complicaciones exteriores, ya contribuyendo á prolongar la guerra de Cuba, que sin el carlismo no existiera, ya dando orígen á reclamaciones tan abenidas como las formuladas por *El Times*, segun anticipó el telégrafo, cuando dicho periódico queria hacer responsable al gobierno regular y legítimo de España de las agresiones cometidas por los carlistas contra buques extranjeros.

—Dice *La Correspondencia* que el ex-ministro Sr. Cárdenas, embajador de España en Roma, saldrá para su destino probablemente ántes de fin de mes. Parece, sin embargo, que será electo senador por Córdoba. Ha visitado á su especial amigo y compañero Sr. Cánovas del Castillo, con quien ha conferenciado al mismo tiempo que con el señor ministro de Estado.

Efectivamente, el Sr. Cárdenas no retardará su viaje una vez que ya se ha recibido la aprobacion de Su Santidad al nombramiento de dicho señor para embajador de España cerca de la Santa Sede.

Segun el mismo colega, siguen creyendo que no bajarán de 30 ó 40 los constitucionales que tomarán asiento en el Congreso, entre los cuales figurarán los hombres[illegible] de más significacion del partido. Además figurarán con igual ó mayor número los constitucionales disidentes, que no por hallarse hoy en desacuerdo con sus antiguos amigos en algunos puntos, dejan de ser una parte integrante del partido constitucional, cuya antigua falanje, segun cálculos probables, se verá representada en la Cámara popular por cerca de 100 diputados que se hallaban ántes en completo acuerdo con el jefe que era de todos, señor duque de la Torre.

DEL 15.

El dia 10 comenzaron activamente los trabajos de recomposicion de la via férrea y telegráfica de Tafalla á Pamplona, por disposicion del general en jefe, que ha comprendido perfectamente lo importante que puede ser esta línea en los acontecimientos que se preparan.

En efecto, Pamplona, base de operacion del primer cuerpo de ejército, debe hallarse en comunicacion inmediata con toda la línea en términos de poder trasladar de un punto á otro cuantas fuerzas y aprovisionamientos sean necesarios. Esto además ahorrará el gasto inmenso y embarazoso que ocasionan los centenares de carros y acémilas, que podrán destinarse al abastecimiento de Lerin, Oteiza y puntos intermedios.

Los carlistas continúan fortificando la línea de Estella. Han oficiado á los alcaldes de los pueblos inmediatos á Chapardia para que envien trabajadores con objeto de abrir trincheras, y el dia 10 habian acudido en bastante número.

Quince batallones tienen reconcentrados en aquellos sitios. Pérula, Cavero, y Larumbe son los jefes más conocidos. De ocho piezas que habian concentrado en Estella, dos fueron trasladadas á Santa Bárbara de Mañeru.

Al pasar por cerca de Cirauqui fué enfilado el grupo que las convoyaba por nuestras baterías del Esquinza, y se les enviaron dos granadas que obligaron á los carlistas á retroceder y pasar luego con grandes precauciones. Los proyectiles reventaron dos metros más allá del convoy. A caer más corto, se les habiera causado Dios sabe cuántas bajas.

DEL 16.

Por el ministerio de Marina se han remitido á las damas, corresponsales extranjeros y demás personas que acompañaron á S. M. desde Marsella á Barcelona, la medalla que por aquel ministerio se ha creado para conmemorar el feliz arribo de S. M. á España.

—El Sr. Conde de Valmaseda llegó á Madrid ayer por la mañana, con sus ayudantes el comandante de Estado Mayor Sr. Villarte y el de artillería Sr. Prune.

En la estacion esperaban al general varios generales y hombres políticos amigos suyos.

—Al brigadier Jaquetot se le ha concedido el cuartel para Madrid para restablecer su salud, habiendo sido nombrado para reemplazarle, en el mando que ejercia en el ejército del Norte, el brigadier Albornoz.

—En los diarios de San Sebastian que hemos recibido hoy, encontramos las noticias que siguen, comunicadas de la frontera francesa:

"La situacion financiera del carlismo vá siendo cada dia más apurada, y las diputaciones facciosas trepiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.

Uno de estos dias se ha reunido en Villafranca, en sesion extraordinaria, la llamada diputacion de Guipúzcoa, celebrando una larga sesion, en la que se propusieron los más descabellados planes para sacar cuartos.

Bástele á Vd. saber que hubo miembro que, como una de las medidas salvadoras, propuso una contribucion especial sobre las *soldadas de las criadas de servicio.* se habla tambien de un nuevo empréstito en perspectiva (forzozo, por supuesto) y esto será lo más posible, por más que el país esté ya agobiado de tantas cargas y gabelas como sobre él pesan, y se le hayan arrancado tantas contribuciones, con bien escaso fruto por cierto para el pobre contribuyente.

DEL 17.

Segun los periódicos franceses de la frontera, los carlistas han padecido horriblemente con los últimos fríos. La ambulancia de Lesaca ha recojido 19 soldados con los piés helados. En los alrededores de Yanci han muerto algunos otros á consecuencia del rigor del temporal,

El valle del Baztan se halla totalmente cubierto de nieve, y en varios puntos de la frontera pasa de un metro su espesor. Esto no es raro, pues en los alrededores y á cumbre de Elceta, por ejemplo, pasa de 50 centímetros.

En las inmediaciones de Pamplona y Estella, el termómetro ha bajado más de siete grados, cosa extraordinaria, y de que no hay memoria en el país.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del dia 13:

"Se nos asegura que esta mañana ha sido desmontada por nuestra artillería, la pieza enemiga de Arratsain. Parece confirmar esta noticia el silencio que guarda la batería carlista despues de las nueve de la mañana."

Segun nos dicen de la frontera francesa, estos dias ha pasado al campo carlista, procedente de Lóndres, M. O'Clarks, teniente coronel mayor de artillería, con pliegos y algunos fondos del comité carlista de Lóndres. Se cree que en la actualidad se encuentra en Tolosa.

—Dice el *Diario de Huesca* que el jefe y oficiales de los Guias del Alto Aragon, fiel á su fe, en tan brillantes servicios ha prestado en aquella provincia á las órdenes del general Delatre, proyectan solicitar del Gobierno ser destinados á continuar la campaña en el Norte.

—Ha vuelto á encargarse del mando de las fuerzas situadas sobre el Ebro, desde el confin de Aragon hasta Amposta, el bizarro coronel Portillo.

—El general Sans se ha presentado hoy al ministro de la Guerra.

DEL 18.

La diputacion carlista de Vizcaya ha reiterado su órden dada hace tiempo á fin de que además de las contribuciones que pagan los emigrados liberales, les sea embargado el completo de sus rentas.

—Se encuentra algo más aliviado de la grave enfermedad que le ha retenido en cama dias pasados, el general Orive; habiendo podido ya abandonar el lecho.

—La concesion del collar de Cárlos III al Sr. Santa Cruz, fué acordada en el consejo del sábado, celebrado con su majestad.

—Se encuentra gravemente enfermo el general Contreras, por cuya razon sale esta noche precipitadamente para la Argelia, en cuyo punto se encuentra dicho general. su hijo político el comandante de caballería Sr. Calderon.

—Ha fallecido en Oviedo la señora de don Ignacio Olivares, regente que fué de la audiencia de la Habana.

—Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III, á propuesta del representante de España en Paris, al señor presidente de la república de Venezuela.

Entre los pasajeros militares llegados hoy por el vapor correo *Antonio Lopez*, se encuentran el Excmo. Sr. D. Emilio Calleja, nombrado Segundo Cabo de esta Capitanía General y dos ayudantes, coronel D. Adolfo Salinas, tenientes coroneles D. Manuel M. Vazquez, D. José Elozegui y D. Luis Dueñas; comandantes D. Víctor del Castillo y D. Felipe Aviño, los alféreces de fragata D. Nicolás Dovar y D. Hilario Vila.

Además ha conducido 340 soldados de infantería de marina, y 300 marineros.

Segun datos oficiales, el dia 8 del actual la guerrilla de Remedios encontró, batió y dispersó en Pozo San Pedro, una partida enemiga de 20 hombres, á la que causaron un muerto, ocupándola un arma de fuego, 5 caballos con monturas y otros efectos. Por nuestra parte no hubo novedad.

En el mismo dia, otra partida rebelde que invadió y perpetró varios robos en Quemado de Güines, fué alcanzada y batida por la columna del comandante Jal, en la tienda la Indjalata, [entre el camino de Sagua y el Quemado] haciéndola 6 muertos, ocupándola todo lo robado y algunas municiones. Por nuestra parte tenemos que lamentar la muerte del capitan del escuadron de Quemado de Güines y un soldado de caballería de la Reina.

La columna del primer batallon de Tarragona, en reconocimientos por la zona de Seibabo, desde el 1º al 7 ha destruido varias prefecturas y rancherías al enemigo, ocupándole 4 caballos, 5 yeguas y 6 monturas. Sin novedad por nuestra parte.

CRONICA OFICIAL.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

Secretaría.

Estando al cobro todos los recibos municipales de FINCAS URBANAS del primer semestre cumplido de 1875 á 76, se anuncia al público para que pasen á satisfacerlos en el plazo concedido hasta el 15 del actual, en la inteligencia de que transcurrido dicha fecha, se hará la cobranza con el recargo del 2 p.%—Habana 1º de Febrero de 1876.—El Recaudador. 15-2f

Batallon de Orden Público.

Detall.

Las personas que deseen hacer proposiciones para el establecimiento de la cantina que debe establecerse en el cuartel de la Fuerza para la tropa de este cuerpo y cualquiera otra que se aloje en el mismo, pueden presentarse á las doce del dia 12 del actual en el cuarto de Banderas con los correspondientes pliegos de condiciones ante la junta económica que se reunirá al efecto. Habana 5 de febrero de 1876.—El Jefe del Detall, Miguel Gomez. 66f

Capitanía del partido de Managua.

Habiendo sufrido extravío de diez á doce del dia de hoy y desde la calzada de la Reina al muelle de Luz, un pliego cerrado dirijido al Sr. Juez de primera instancia de Guanabacoa llevando al dorso "Diligencias sumarias por incendio en el ingenio "Richondo Torres."—Otro para la misma autoridad con el respaldo: "Con el preso D. Gaspar Ruiz del Hoyo;" y otro para el Alcalde de la cárcel de dicha villa.—La persona que se sirva entregarlo, bien en el Juzgado de Guanabacoa, ó en esta dependencia, se gratificará generosamente.

Managua 1º de Febrero de 1876.—José Mª Torres.

TRIBUNALES.

Ordinario.—Dr. D. José Manuel Aizpirua, Juez de Primera Instancia del distrito de Jesus María, etc.

A consecuencia de los autos seguidos por el Banco de San José contra D. Gabriel Ramirez O'Brien en cobro de pesos, ha dispuesto el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Jesus María, señalar para el dia diez de marzo próximo venidero á las ocho de su mañana en las puertas del Juzgado, calle de Neptuno número ciento noventa y dos, la escribanía pública del expresado Ramirez O'Brien, valorizada en ocho mil pesos, digo en diez mil pesos, lo que se anuncia por medio de este periódico para conocimiento de licitadores debiendo estos pasar á la escribanía del actuario donde se le pondrá de manifiesto la actuacion.

Habana, febrero cuatro, de mil ocho cientos setenta y seis.—*Aizpirua.*—Por mandado de S. S., *Pedro Rodriguez Perez* 3p..10fb

PUERTO DE LA HABANA

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Dia 9:

De Liverpool en 57 dias, bca. esp. Dª Telesfora, cap. Fortunde, ts. 482, con mercancías á Gassol y comp.
—N. Orleans y escalas en 5 dias, vap. am. Margarita, cp. Baker, ts. 530, con efectos á Lawton hno.—Pas. 21,
—N. York en 6 dias, vap. am. Crescent City, cap. Durrs, ts. 1,509, con efectos á Mc Kellar y op.—Pasaj. 17.
—N. Orleans en 4 dias, vap. garm. Frankfurt, cp. Bulon, ts. 2,000, con efectos á Upmann y cp.—Pas. 3.
—Amberes en 46 dias bca. esp. Alfonso, cp. Batarrechea, ts. 532, con efectos á Mathias y op.
—Kingston corb. de guerra nor. Norneu, su com. Mr. Smith. De 197 tripulantes, 14 cañones y 80 caballos de tuerza.
—Cartagena de India, Sabanilla y Sta. Marta, en 15 dias bg. nuevo Carl, cap. Foruguist, ts. 223, en lastre al capitan y q echa en observacion.
—N. Forte en 37 dias, bca. sueca Johan, cap. Tjell dun, ts. 383, con carbon á la órden.
—Barcelona, Mallorca y Pto. Rico en 24 dias vap esp. Castilla, cap. Larragotti, ts. 1,594, con fondos á J. Torres y cp.—Pas. 91.
—Santander, Coruña y Pto. Rico en 19 dias, vap esp. Antonio Lopez, cap. Jauregui, tons. 3,00, con frutos á Sama y cp. Pas. 1021.

SALIDAS.

Dia 9:

Para Matanzas bca sueca Johan, cap. Ahlquist, por Francisco y cp.
—Cienfuegos bg. ing. Woolcock, cap Mattin on.

Dia 9:

—Sagua bg am Rebecca J. Page, cap. Hill.
—Cabo Hatteras gol. am. E. M. Sawyer capitan Kelly.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. am. Crescent City:

D. I. Casanova; M. J. Cisero; J. C. Robesson; Leon de Linares; E. G. Fischa; H. H. Smith; F. Bonilla; M. Castro; N. Bradford y Sra; F. Wilies; Andrea Lopez; D. F. Planwala y Sra; J. Mas Eray; L. Manrique; M. J. Redtag; Nicolas Gonzalez y Argüelles.

De N. Orleans en el vap. germ. Frankfurt;

D. Alonso Perez y Pedrero; Simon Hershsun; Juan L. Villa; Pedro del Real; Juan A. Yonctt; Celmo Chaous; Also Menuez; Leopoldo Lang; Manuel R. Fernandez; Serando V. Tusjo; Juan S. Baly; Charles Tuna; Nicolás Gregorico; Fernando Gervassi; Augeio Cruz; Pablo la Monte; Próspero Gilberto; V. Lorenzo; W. Moore; G. Berono Pedro Monasit; M. Serolla.

De N. Orleans en el vap am Margarett:

D. Lino de la Peña; José M. Iglesias; Rafaela Perer.; Pedro R. Boada; Marcelina F. de Toledo; Miguel Toledo y Forina; Leonardo Escasi; Escolástica Reynaldo y Perera; José T. Torres; Manuel G. Delgado; Salvador Sobas; Victorino Martinez de Ayala; Francisco Figaro y Leon; Gregorio Alvarado; Martin L. Hallingo; Samuel W. f. Magdalena del Corral y 3 hijos; Petrona Hernandez y Gonzalez; Juan B. Lopez Diez; Eduardo S. Martinez.

De Santander en el vap. esp. Antonio Lopez;

Excmo. Sr. D. Emilio Callejas, 2 ayudantes y 3 criados; coronel Adolfo Salinas; teniente coronel manuel M. Vazquez; teniente coronel coronel José Elozegui; teniente coronel Luis Dueñas y Sra; comandante Víctor del Castillo; comandante Alejandro Sanchez; teniente de navío Felipe Aviño; teniente Cristóbal Peña; teniente Francisco Garriga; alférez de fragata Nicolás Dovar; alferez de fraga. Hilario Vila; Gerónimo Mancher; Mariano Diaz; Mateo Vizoso; Manuel Iglesias; Angel Colina; Antonio Fernandez Lopez; Antonio Gonzalez; Antonio Suiros; Antonio Carmelo; Antonio Hurado; Antonio Lesamis; Alvaro García; Alonso Fernandez; Angel Peres; Angel Curos; Andrés Fuentecilla; Anarés M. Lopez; Bernardino Alvarez; Benito Perez Doval; Bernardo Gonzalez, Belen Perez; Bernardino Gonzalez; Bernardo García; Balasar del Tirado; Cesáreo Hidalgo; Clemente Ochoa; Celedonio Castillo; Celedonio Cano; Cándido Suarez; Cayetano Rodriguez; Cipriano Calbo; D. Cuevas; David Fernez; Diego Solís; Daniel Gonzalez; Enrique Ferraez; Enrique de las Dobias; Estanislao de la Campa; Eufracio Rivero; Eduardo Lizo Zapico; Emiliano Escandon; Emilio Becerra; E. Lujo y Soto; Emilia Carrancho; Francisco de la Granda; Francisco Gutierrez Martinez; Francisco Lanza Vilia; Francisco Noval y Marty; Francisco Martinez Fernandez; Francisco Nuñez Santa Marina; Francisco Gomez; Fernando Salazar; Fernando Lopez Quesada; Fermin Cubria de Puente; Fernando Suarez; Filomeno Cardama; Felipe Barriol; Gabriel Fernandez; Geraldo Gutierrez; Genaro Gutierrez Martinez; Gregorio López; Hermenegildo Sainz y Crespo; Iscina Camp; s; Ignacio Frioas; Isabel del Valle y Pío; Isidora Gomez; Jesus Cordero; Jesús Rada; José López Rego; José B. Martinez; José Antonio Martinez; José S. Suarez; José B. Briol; José M. Alvaiez; Josefa Fernandez, Jesé García Alvarez; Jo é San Gines; Josefa del Valle y Valle; José del Valle; J. Ochoa Benitez; J. Campos; J. S. Miyeres; José Berrui; José B. Lago; Juan A. Perez; Juan Hidalgo; Juan Camiro; Juan A. Baleo; J. Fuertes; Joaquin Alvarez Fernandez; Jacinto Marguit, L. Martinez Perez; Luis M. Cañaneda; Lorenzo Alvarez Acebal; Leopoldo Revale; Lucas Quinzanal; Manuel G. Lamas; Manuel Suarez Fernandez; Manuel G. Gonzalez; Manuel López Brigad; Manuel Gutierrez Martinez; Manuel S. Abascal; M. Vazquez Salinio; Manuel Tosar Ferro; Manuel Hoyo Ochoa; Manuel Dominguez Acevedo; Marcial Menendez; Matilde Carballar; Matilde Gallego; Matías del Campo; Meliton López; Mariano Alonso; Pedro Pardo Roel; Pablo del Campo; P. Campos; Paulino Arenal; Perfecto Varela; Ramon Paz; Ramona Panera; Ramon M Castro; Ramon M Gomez; Ramon Lopez; Ramon Alvarez; Rufino Fernandez; Rita Campos; Romualdo R. Canales; Saturnino Ilas y 3 hijos; Severiano M rtinez; Serafin Partin Teresa Fernandez; Tomás M Alvarez; Tomás Diaz Tomás Vellila; Torcuato Ribobs; Vicente Rodriguez; Vicente Sella; Vicente Diaz Gomez; V. Pita; Vicente Ferreira; Vicente Pendas; V. Lamas; Manuel Resafa; Manuel Bonilla.—Además 340 soldados de infantería de Marina y 300 marineros y de Puerto-Rico 48 licenciados.

De Barcelona y escalas en el vap. esp. Castilla:

D. Juan Teira; Indalecia Estulacia; Manuel Fernaguera; Francisco Ramos; Jaime Parch; Juan Costa; Juan Saltor; Narciso Vigas; Martin Torres; José A. Marine; José Molins; José P y Salata; Bartolome Fergot; Rafael Arias; Domingo D. Martin; María Moll y 3 hijos; María Bascuñan 2 hijos; Ramon Bosch y 2 hijos; Alejandro Anjelet; Juan Balli; Bruno Lisa; Donstanza Robles; Celestino Torrembe; Juan Sobella; Juan Mateu; Benigno Sotodia; José Serra Catasa; Jacinto Torre y Felip; José Rebentos y Jacas; Santiago Senabra Jose Ferrer y Ferrer; José Sendra y Valedo; Ignacio Bartroli; Baldomero Gulio; Nolia J. Delgado; Rafael Beltran; José Bosch Familiedi; Eduardo Nozadal; Ramon Maipo Vidal Ernesino E Oliet; Juan Sel davila; Francisco J. Bosch; Francisco Gonzalez Gil; Francisco Pill y Rica; Candelaria Gi.; María Coredi; Juan Duran; Mara M. Duran; Liborio Duran; Manuel Garcia; José Vidal; Juan Urbay y Salomé; Matías Fira; Pablo Hormo; Juan Estrellas; Julian Estrellas; Julian Belliser, Lorenzo Alborz; José Baiasa é hijo; José Fesch; Pedro Rabell Buenaventura Pujol; José Llorah Ibero, José Brunet; Pedro R. Ferrer; Sebastian Casullera; Jaime Nonell y Balaguer; José B. y Llorens; José Prats, José Viosa y Bruce. Francisco Fenich; Catalina Schietas y 5 hijos; T. Hopp; Teresa Hopp; Francisco Londevida.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 9:

Cª Cárdenas gl. Tres Marías, pt. Perelló; 400 cajas azúcar, 200 sj maiz y efectos.
—Idem gl. Panchita, pt. Aleman; 500 cs. azúcar, 100 gfnes. anisado.
—Idem gol. Juanita, pt. Boch; 480 cs. y 42 byes. azúcar.
—Matanzas gl. Elvira, pt. Alemañy; 524 sj azúcar, 100 pps. agdiente., 12 byes. azúcar,
—B: Honda gl. Mercedita, pt. Palau; 365 cajas azúcar.
—Idem gl. Eloisa, pt. Escandell; 300 cs. azúcar, 500 cortes de yugo.
—Barraca boze Número 2, pt. Carrasco; 300 sacos azúcar.

DESPACHADOS.

Dia 9:

Para Matanzas gl. Ignacita, pt. Calafell; efectos.
—Cárdenas gl. Nueva Providencia, pt. Tier; id.
—Caibarien gl. María del Rosario, pt. Nuñez; id.
—Cárdenas gl. Victoria, pt. Badaro; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Southampton y Bremen vap. germ. Frankfurt, cap. Bulow, por H. Upman y cp.
933 tercios tabaco
658¼25 tabacos torcidos
675 cajetillas cigarros
37 kilógram s picadura.
1 cs azúcar y efectos.
—N. York vap. am. City of Mexico, cap. Sherwood, por Zaldo y cp.
66 tercs tabaco
35000 tabacos
250 barriles naranjas. y efectos.
—N. Orleans vap. am. Chas W Lord, cap. Colton por G. Neilson.
40 cs. azúcar.
125800 tabacos
55 bls, naranjas y efectos.
—N. Orleans y escalas vap. am Margaret, cap. Baker, por Lawton hnos
1 cs azúcar
6 bles miel de purga
7 tercs tabaco
10 bles naranjas y efectos.
—S. C. Hatteras gol am. Sawyer, cap Kelly, por R. I. Kay.
242 bocoyes miel de purga.
—Falmouth bca. germ. Prais Regent, cap, Herwig, por S. Henrich y cp.
204 byes azúcar.
—Barcelona bg esp. Pluton, cap Calvo, por B Batcells
750 cs azúcar
2000 tabacos
3.2 cajetillas cigarros
3107 kilógs cera amarilla
1 bl aguardiente
297 cueros
3000 duelas y efectos
—Coruña y Rivadeo bg. esp. Pepa, cap. Lanza, por Romero.
507 cs azúcar
4 gfnes agdte.
500 tabacos y efectos
—Matanzas bca. am. B Webster, cap. Price, por Ely y Sauvalle. En lastre.
—Mobila frg. esp Joaquin Serra, cap, Isern. por Gassol, Abendaño y cp. En lastre.
—S. la Grande bg. gl. am. Rebecca J. Page, cap. Hill, por B. de Buch, Molins y cp. En lastre.
—Morgan City vap. am. Guzzie, cap. Hill, por Mc Kellar Lulin y cp. En lastre.
—Cárdenas pail. am. Ida M. Elbrige, cap. Musson, por Sauvalle, Finlay y cp. En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria barg. Colta, de Sanander, cap. Marcelo por R. Romero.
—Falmouth vía Cárdenas bca. esp. Sofía de Vila cap Diaz, por Smidt Harricha y cp.
—Falmouth y órdenes bca. sueca Teodor Parker; cap, Robsaberg, por Olano, Torres y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Dia 8

Azúcar, cajas	3068
Idem bocoys	850
Idem sacos	344
Miel concentrada bocoyes	--
Miel de purga, bys	5
Tabaco, tercios	1069
Tabacos torcidos	2501026
Caj. cigarros	730
Aguardiente pip s	25
Idem j	8

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Azúcar cs	1293	
Idem bocoyes	204	
Miel de purga byes	242	
Idem bls	6	
Idem sacos	--	
Idem cuarts	--	
Tabaco, tercios	1074	
Tabacos torcidos	3347306	
Cajetillas cigarros	7062	
Picadura, kilógramos	37	
Cera amarilla, kilgs	3107	

OPERACIONES DE MUELLE HOY 9.

Socorro, de Gijon

16	cs latas tus ancha	Rdo.

España, de Cádiz:

13	cs latas sustancias	Rdo.
	Celta, de Sanander.	
1350	bles. harina	Rdo.
360	sacos id	Idem.

Almacen:

10	cascos lata manteca	$7¼ qtl
5	id id id	$8½ qtl
200	cs velas nacionales	$19 qtl
500	bles. bribas cereza El Globo	$ 8½ dna.
50	id id id	$10 dna
50	id. id barros id	Idem
200	cs bilas. Heures tapa cristal	
25	cs coñac Gabas	
100	cs vermouth N. Prat	
100	id id Estrella	
50	cs frutas surtidas	Rdo.
50	cs fresas id	
400	cs champaña C de Oro	
10	cs licores F. Karman	
20	cs anisete regular	
20	cs. curazao id	

JUNTA DE GOBIERNO

DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

CAMBIOS

Madrid y otras plazas de España	
Liverpool	
Lóndres y demás plazas de Reino Unido	
Paris y demás plazas de Francia y de Bélgica	Nominal.
New York y demás plazas de los Estados Unidos	
Oro español	
Descuento mercantil	11¼ á 112 Pº á las 3. 10 12 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA

DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. Tomás A. Moran y Duarte.
D. Eduardo Fesser.

Para el despacho, dependiente del corredor D. Teófilo Radil o.

DE FINCAS.

D. Ramon Rideau.
D. Ramon Julia.

Habana 9 de febero de 1876.—El Síndico Ignacio Peñalver

BUQUES A LA CARGA

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y GRAN CANARIA.—La fragata española GRAN CANARIA, capitan D. Pedro Arocena: saldrá el 19 de marzo próximo. Admite carga á flete y pasajeros, quienes recibirán el trato de costumbre. Informará, abordo el capitan y en la calle del Obispo núm. 17, Antonio Serpa. 30ybb..9 fb

VIGO, CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá el 25 de marzo próximo la hermosa y velera fragata española PRIMERA DE ASTURIAS, cap. Lopez. Admite un resto de carga á flete para los expresados puertos y pasajeros, los que recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre dar su acreditado capitan. Consignatario Zarauza. Para más pormenores informarán sus consignatarios, Baratillo nº 9, SAMÁ, SOTOLONGO Y Cª

VAPORES COSTEROS

EMPRESA DE VAPORES ESPAÑOLES COREOS DE LAS ANTILLAS Y TRASPORTES MILITARES.

Esta Empresa cuenta con los sólidos vapores de hierro MANUELA, MOCTEZUMA, MARSELLA y ALICANTE, cuya notoria solidez, garantida por los reconocimientos que en ellos se practican cuando lo dispone la autoridad superior de Marina, les hace propios para navegar por todos mares y en todas las estaciones. Fijos en sus viajes, saldrán de este puerto los dias 3, 13 y 20 de cada mes, para Puerto-Rico, St. Thomas y escalas los del 3 y del 20 y para Cuba y Kingston el del 13, segun los respectivos itinerarios que se publicarán oportunamente. 8p12

Vapor español

MARSELLA,

cap. Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba.

IDA.

Fbro. 9—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde sin falta y llegará á Nuevitas el 11.
11.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 12.
12.—De Gibara y llegará á Baracoa el 13.
13.—De Baracoa y llegará á Cuba el 14

RETORNO.

15.—De Cuba y llegará á Baracoa el 16.
16.—De Baracoa y llegará á Gibara el 17.
17.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 18.
18.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 20 por la mañana temprano.

La carga se recibe del 5 en adelante por el muelle de Luz.

☞ Además de las escalas expresadas, este vapor tocará en Guantánamo, para cuyo puerto admite pasajeros y carga.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. D. Pedro S. Dola y cp.
Gibara.—Lorgoria, Munilla y cp.
Baracoa.—Monés é hijo.
Cuba.—S. y L. Ros y cp.

Se despacha por Ramon de Herrera, San Ignacio nº 36.

VAPOR ESPAÑOL

ALICANTE,

capitan Cacho.

Viaje á Kingston, tocando en Mayarí y Sagua de Tánamo.

IDA.

Fbro. 13.—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 15.
16.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 16.
17.—De Gibara y llegará á Mayarí el 17.
18.—De Mayarí á Sagua de Tánamo el 18.
19.—De Sagua de Tánamo á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.
20.—De Cuba y llegará á Kingston el 21.

RETORNO.

21.—De Kingston y llegará á Cuba el 25.
26.—De Cuba y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Sagua de Tánamo el 27.
28.—De Sagua de Tánamo á Mayarí el 28
29.—De Mayarí á Gibara el 1º de marzo.
Marzo 1º—De Gibara y llegará á Nuevitas el 2.
2.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 4.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas: Sres. D. P. Sanchez Dola.
Gibara: „ Longoria, Munill y comp.
Mayarí: „ Grau y Villoldo.
S. de Tánamo: „ D. Bartolo Farías.
Baracoa: „ Mones é Hijos.
Cuba: „ S. y L. Ros y comp.

Recibe carga y pasaje desde el 10 por el muelle de Luz.

Se despacha por Ramon de Herrera, S. Ignacio 56

EMPRESA DE FUMENTO Y NAVEGACION DEL SUR

Oficios 30, (Plaza de San Francisco.)

Vapor

ESPAÑA,

cap. Nuñez.

Saldrá de Batabanó á las doce de la noche, llegando al Júcaro á las siete de la mañana del dia siguiente. A las 7½ saldrá del Júcaro y llegará á Nueva Gerona á las 9½ del mismo dia.

REGRESO.

Los martes á la una de la tarde saldrá de Nueva Gerona, llegando al Júcaro á las tres de la misma, y saldrá á las 3½, llegando á Batabanó al amanecer del miércoles.

ISLA DE PINOS.

VAPOR

NUEVO CUBANO.

Suspende s

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 9 DE FEBRERO DE 1876.

Las *bolas* y su orijen. — *La Paz* — Música celestial.

III.

El tercer párrafo del Prospecto de *La Paz* es una pintura horripilante del estado de cosas aquí; pintura llena de reticencias que necesitan aclararse; pintura que leerán con espanto los buenos españoles de las demas provincias si á sus manos llega, y que saborearán con el mayor placer nuestros enemigos, ya sean traidores renegados, ya extranjeros. Héla aquí:

"Muerto el crédito; en decadencia el comercio y la agricultura; casi agotado el manantial de la riqueza pública, en los instantes mismos en que son mayores los sacrificios que se exijen al contribuyente; *desvanecidas ciertas falaces ilusiones y trocados en amarga realidad quiméricos ensueños;* ya es hora de medir la profundidad del abismo que á nuestras plantas abrieron *la indiscrecion, la ignorancia, los errores, las pasiones*, y esa inmoralidad desenfrenada de que algunos insensatos pretenden hacer alarde, como si hubieran de mofarse impunemente de las desgracias públicas."

Estamos de acuerdo en tronar contra la inmoralidad *en todos los terrenos*, y por la santa causa de la moralidad LA VOZ DE CUBA ha reñido constantemente, y reñirá siempre, rudas batallas. Nosotros, empero, entendemos la palabra *inmoralidad* en sentido mucho más lato que el escritor de *La Paz*. Y como este es asunto importantísimo, y sobre él parecen existir ideas deplorablemente erróneas, conviene decir algunas verdades, que no estarán de más ni fuera de lugar en la discusion presente.

Estamos cansados de oir tronar contra la inmoralidad á gentes que la practican en gran escala; y como no queremos acusar á tales gentes de hipocresía, tenemos que decir que lo contradictorio de su conducta con los principios que proclaman, procede de ignorancia: procede de que se han formado de la inmoralidad una idea errónea.

La inmoralidad, en su sentido más lato, es *la práctica de lo ilícito*. Todo el que realiza un acto ilícito, en cualquier terreno que sea, comete una inmoralidad. Hay, es cierto, grados diferentes de inmoralidad, y así, por ejemplo, será mayor la que cometa el juez prevaricador que tuerza la vara de la justicia para favorecer indebidamente á un litigante, que la que cometa este mismo litigante solicitando que se perpetre en su favor esa injusticia, y pagándola quizás á peso de oro; pero en ámbos casos hay inmoralidad.

Por lo comun, la palabra *inmoralidad* se entiende en un sentido demasiado restrinjido; y este es un error muy grave, que trae consigo consecuencias de mucha consideracion. No solo no se quiere reconocer más inmoralidad que la administrativa, cuando aún en este caso quiere suponerse que la inmoralidad solo existe, por ejemplo, en el empleado que deja sobornarse, y no en el particular que orijina y ofrece el soborno. Desde luego no cabe la menor duda que en este caso, como en el del juez prevaricador que ántes hemos supuesto, el mayor grado de inmoralidad recae sobre el empleado que deja sobornarse, *á la vez que recibe un sueldo, quizás muy pingüe, del Estado para que sirva con fidelidad:* pero es lo cierto que el que ofrece el soborno comete tambien una grave inmoralidad, aunque sea menor en grado que la del empleado que deja sobornarse.

La inmoralidad, como una mala yerba, todo lo invade; pero, como la mala yerba tambien, *procede de una semilla comun*, y sus raices se entrelazan de tal modo, que así como seria loca tentativa pretender que se mantuviera limpio de la mala yerba el rincon de un campo, á la vez que se estimulaba su produccion en gran escala todo al rededor y se echaban al viento con abundancia sus semillas, así tambien es un absurdo el pretender que, á la vez que por todas partes se arrojan los gérmenes de la inmoralidad, y en casos determinados se la cultiva con empeño, se halle de ella completamente libre el campo administrativo.

LA VOZ DE CUBA, lo repetimos, ha combatido siempre la inmoralidad en todos los terrenos. ¿Podrá decir lo mismo el escritor de *La Paz*, que ahora viene tronando tan fieramente contra ella? La pregunta nada tiene de impertinente, tratando, como tratamos, de averiguar la índole y verdadera significacion de ese catonismo de que *La Paz* pretende hacer alarde, y que parece dirijido á provocar cuestiones, cuya tendencia no puede ser otra que la de introducir aquí excisiones, siempre fatales, y más en circunstancias como las presentes.

¿Son ó no profundamente inmorales los grandes abusos por desgracia practicados por algunos individuos de foro, abusos que ántes de ahora hemos denunciado enérjicamente en estas columnas? ¿Puede haber en una sociedad inmoralidad más grave y perjudicial que la que, de cualquier modo que sea, se roce con la administracion de justicia? Y ¿no es de esta clase la inmoralidad que han estado cometiendo por mucho tiempo ciertos letrados con la exaccion de honorarios atrozmente excesivos?

Pues bien: cuando nosotros, con abundantes datos en la mano y estimulados por los penetrantes clamores de muchas víctimas de este grave abuso, lo denunciamos enérjicamente en estas columnas, ¿quién fué el adversario que nos salió al frente para neutralizar nuestros honrados esfuerzos contra aquel abuso? ¿no fué el *Foro Cubano*, que entónces se publicaba bajo la direccion de ese mismo escritor de *La Paz*?

¿Será que ese escritor, cayendo en la vulgaridad, que es increible en hombres de ilustracion, pretenda que la moralidad sea obligatoria solo en lo que á él se le ocurra, y no lo sea en todo lo demás? No lo sabemos; pero lo que sí sabemos es, que toda predicacion de moral parcial ó fraccionada, es un absurdo, cuando no es un esfuerzo farisáico para cohonestar miras interesadas ó sospechosas. Puesto que, como dice el escritor de *La Paz*, y nosotros creemos firmemente, ha llegado el momento de poner coto á la desenfrenada inmoralidad, preciso es ponérselo tambien á la que consiste en especular con su nombre.

Interesantísimo es el asunto, y muchísimo más podríamos extendernos sobre él. Dia vendrá en que tengamos que hacerlo; pero por ahora baste con lo que llevamos dicho, y sigamos adelante con el empezado análisis.

Admitimos, no que nuestro crédito esté *muerto*, como asegura el escritor de *La Paz*, pero sí que no se halla en el estado floreciente que nosotros quisiéramos. Admitimos tambien que nuestro comercio no rinde actualmente á los que á él se dedican los pingües beneficios que en otra época rendía, debido muy especialmente á las grandes oscilaciones en el tipo del oro y de los cambios, que por mucho tiempo han impedido el establecer una base fija para los cálculos, y á lo crecido de las contribuciones. Igualmente admitimos que nuestra agricultura, *bajo el punto de vista de las utilidades*, se halla actualmente en un estado poco satisfactorio, á causa muy especialmente del bajo precio del azúcar en Europa, del muy subido que aquí tiene ahora el trabajo y todo lo que constituye la refaccion de las fincas, de la gran sequía que durante más de tres meses ha castigado todos nuestros campos, sin excepcion, y tambien —¿por qué hemos de negarlo? — á causa de lo muy subido de los impuestos. Pero á la vez que todo esto es verdad, no lo es ménos que el movimiento y la importancia de nuestro comercio es tan grande ahora, por lo ménos, como en los mejores tiempos, y que los rendimientos de la agricultura *en cantidad de frutos para la exportacion*, se ha mantenido hasta el último año á la mayor altura, y lo mismo sucede tía con la zafra actual si no viniera á disminuir sus productos la horrorosa sequía que hace tanto tiempo venimos sufriendo.

Esta es la verdad, que nadie se atreverá á negar; pero ya se vé que de esto á la pintura horrible que ha hecho el escritor de *La Paz*, hay una distancia inmensa. Esa pintura atroz no parece sino que está hecha para apoyar los falsos argumentos en que Mr. Grant ha querido cohonestar la desventurada idea de intervencion; y aunque nos guardaremos bien de atribuir semejante intencion al escritor de *La Paz*, es lo cierto que esa es la tendencia de sus palabras.

Y como estamos en la persuasion de que ni una sola se ha insertado á humo de pajas en el prospecto de *La Paz*, quisiéramos que alguien nos dijese qué significa aquello de que *se han desvanecido ciertas falaces ilusiones, y se han trocado en amarga realidad quiméricos ensueños*. Este lenguaje sibilítico, esas frases estudiadamente misteriosas y oscuras, no son de buen efecto en situaciones como la que actualmente estamos atravesando. Todo lo que es bueno, puede decirse; y todo lo que puede decirse, debe decirse con claridad. Todo lo que viene cubierto con el velo del misterio y tiene el aire de estudiada reticencia, se hace con razon sospechoso.

Y todavía peor que las *falaces ilusiones* y los *quiméricos ensueños*, es aquello de que "ya es hora de medir la profundidad del "abismo que á nuestras plantas abrieron "*la indiscrecion, la ignorancia, los errores, "las pasiones*, etc." Es de advertir que *La Paz* viene con la pretension de enseñarnos el camino por donde debemos andar, no solo para mejorar la situacion, sino para salvarla por completo, poniendo fin á la guerra. De qué modo haya de conseguirse este deseado fin, ya nos lo irá diciendo ese colega poco á poco; pero desde ahora nos anuncia ya que *hay que proclamarlo con resolucion y valentía*, lo cual envuelve la idea de que la cosa no ha de sernos muy agradable, porque para decir cosas agradables, no se necesita apelar á la valentía ni á la resolucion.

De todo esto deducimos que esa *indiscrecion*, esa *ignorancia*, esos *errores*, esas *pasiones* que han abierto á nuestras plantas el hondo abismo cuya profundidad se propone medir el escritor de *La Paz*, son nuestros, es decir, que nosotros nos hemos hecho culpables de todas esas cosas, porque si no fuera así, no habia para qué regañarnos por ellas. Y si esto es así, es decir, si el abismo abierto hoy á nuestras plantas ha sido obra de *nuestra* indiscrecion, de *nuestra* ignorancia, de *nuestros* errores, de *nuestras* pasiones, entónces nosotros somos los que tenemos la culpa de todo.

La idea, no es nueva, formulada por nuestros enemigos; pero lo es completamente formulada por un periódico español. Nosotros creíamos, y con nosotros lo creian todos los leales, que la insurreccion, en el terreno de lo justo y patriótico, no habia tenido razon de ser, y que por esto especialmente merecian tan severa condenacion ella y sus autores; pero parece que no es así. La idea, sin embargo, es demasiado grave para que procedamos desde ahora á sacar todas las consecuencias que de ella lejítimamente se deducen. Esperemos, pues, que los trabajos de *La Paz* la vayan despojando de todas las oscuridades y reticencias de que en la actualidad se presenta encubierta, y desenvolviéndola en toda su plenitud y bajo todos sus aspectos, para decir sobre ella todo lo que convenga.

Ya sabemos que el objeto de este nuevo colega es el restablecimiento de la suspirada paz, y nos promete que los medios por los cuales haya de obtenerse este gran bien nos lo irá diciendo gradualmente con *franqueza*, con *prudencia*, sí, pero tambien *con resolucion y valentía*. Cuáles puedan ser esos medios, cuando hay que apelar á todas estas circunstancias para decirlos, ya se deja adivinar, y el público los ha adivinado desde el primer momento en que empezaron á correr las *bolas* de que en estos dias nos hemos ocupado. Sin embargo, el prospecto de *La Paz* nos ha proporcionado una sorpresa: hácia sus últimos párrafos nos revela el método por medio del cual se terminaria infaliblemente la guerra; y aún cuando faltemos al órden de análisis párrafo por párrafo que al principio nos habiamos propuesto seguir, no podemos resistir al deseo de dar á nuestros lectores la buena nueva, y de comunicarles el estupendo procedimiento. Antes, empero, queremos evocar algunos recuerdos que nos persiguen con encarnizamiento desde el momento en que leimos el prospecto de *La Paz*, sin que nos sea posible borrarlos de nuestra imajinacion, y que vienen aquí como de molde.

Cuando se proclamó en España la república, sus órganos en el periodismo tardaron poco en aparecer aquí. La guerra separatista existia ya, y uno de los primeros milagros que iba á hacer la república, sobre todo la federal, era concluir casi instantáneamente esa guerra, ni más ni ménos que lo haria ahora la autonomía. Tanto era así que hasta llegó á darse por concluida con una simple invitacion. ¡Y en qué términos! Merecen reproducirse. El órgano *poético* de la república federal, era *La República Española*, en uno de sus primeros números, publicado en mayo de 1873, decia lo siguiente:

"¡Qué cuadro más conmovedor quereis que el de un pueblo entero fraternalmente abrazado y unido en el santo amor de la religion, de la patria, de la tradicion, de la historia y de la familia, bajo la salvadora égida de la República, fórmula sintética de su ilustracion y de su progreso? Venid, pues, á nuestro campo."

Otro órgano de la república federal, *La Legalidad*, ménos poético y más valiente que *La República Española*, en un artículo que publicó en su número de 2 de julio del mismo año con el título de "*La Trocha*," despues de declarar con el mayor desembarazo que "estábamos presentando á la faz "del mundo el tristísimo espectáculo de "*una guerra armada que no tenia razon de "ser*," agregaba lo siguiente:

"Queremos la terminacion de la guerra, y porque la queremos firmemente, se concluirá por encima de todo y á pesar de todo.....Es necesario, sí, que acabe ese escándalo de la civilizacion, que subsiste, lo decimos muy alto, por nuestra paciencia, que va empezando á ser ya complicidad.

"Sí, terminará, á pesar de todos los supuestos pacificadores y sus secuaces, porque cuando nos falten soldados ó nos sobre cansancio, haremos un llamamiento á nuestros correlijionarios....."

Pero á pesar de estos arranques de poesía y de entusiasmo, la guerra no se acabó, y vemos que, por desgracia, está continuando todavía.

No sabemos si *La Paz* ha de pertenecer á la escuela de *La República Española*, ó á la de *La Legalidad*. En el discurso de casi todo el prospecto, parece pertenecer á la de la última; pero en el medio que al fin propone para concluir la guerra, se asemeja más á la primera. De todos modos, el parentesco con una y otra, es evidente. Véase, si no, de que manera expone este medio:

"Dejen de ser antagonistas los que deben amarse como hermanos, truéquese en amistad y afecto mútuo la emulacion ó rivalidad que los separa; depongan todos en obsequio de la conveniencia y del interés comun las ambiciones lejítimas; y, todos confundidos en un estrecho abrazo, con olvido de sus errores, serán fuertes en tal manera, que *instantáneamente quedará la paz restablecida*, con aplauso y admiracion universal."

Ya lo ven nuestros lectores. El procedimiento no puede ser más sencillo ni eficaz, y lo que admira es que á nadie se le hubiese ocurrido hasta ahora. Todo consiste, —bueno es repetirlo—en la friolera de que dejen de ser antagonistas los que ahora lo son; en que se trueque en afecto mútuo la emulacion ó rivalidad que ahora los separa; y en que depongan todos, en obsequio de la conveniencia y del interés comun, las ambiciones lejítimas. Este es el acto primero, y ya se vé cuán sencillo y hacedero es. En seguida es preciso que todos se confundan en un estrecho abrazo, con olvido de sus errores. Con esto no más, *la paz queda instantáneamente restablecida!*

¡Oh profundidad inconmensurable de ingenio! ¡oh pasmoso descubrimiento, digno de la admiracion de las siglos! ¡oh medio infalible que nadie se atreverá á impugnar! Una idea se nos ocurre: ¿por qué el feliz inventor del pensamiento no vá á proponer este medio tan sencillo y eficaz á Caoba, á Sabicú, á Cecilio Gonzalez y á esas abigarradas turbas de bárbaros, que, semejantes á las hordas feroces de Atila, se complacen en el incendio y la destruccion del pais?

¡Y eso se escribe en sério!

No sabemos si vale la pena seguir analizando una obra, cuya parte principal y verdaderamente intencionada, termina con la insulsa puerilidad que acaban de ver nuestros lectores. Sea cual fuere la intencion de todas las inexactitudes que contiene, y cualquiera que pueda ser la significacion de tantas reticencias, de que está como empedrado el famoso prospecto, ya comprenderán nuestros lectores que no han de necesitarse instrumentos de gran alcance para medir la altura á que raye un periódico que propone semejante medio de restablecer la paz; medio que, semejante á los arranques de poético entusiasmo de *La República Española* y *La Legalidad*, no es más que una ridícula *música celestial*, y se parece á las famosas perogrulladas de Quevedo, en su *Libro de todas las cosas*, cuando decia que el mejor medio de que todas las mujeres anduvieran *detrás* de uno, era *andar* DELANTE *de ellas*.

El célebre prospecto de *La Paz*, esa produccion con tanta anticipacion preparada, y anunciada con tanta solemnidad y estrépito como el digno precursor de la autonomía, ha venido á ser como aquellas funciones antiguas de teatro, que empezaban con un horrible drama patibulario, y concluian con un ridículo sainete. Está bien. El remate es digno del principio; y si ese principio y ese remate dan perfecta idea de lo que ha de ser el cuerpo de la obra, podremos dormir tranquilos sin temor de que perturben nuestro sueño, ni los ahullidos de la Comuna de París, ni el estruendo de una catástrofe como la de la dinamita en Bremerhaven. — *R.*

Otra súplica.

Sentimos que el Sr. Administrador de la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana no haya complacido la súplica que por nuestro conducto le han hecho los señores pasajeros de la Vuelta-Abajo, porque dichos señores son acreedores á las mayores consideraciones de la Compañía y porque nos obliga á insistir sobre el asunto.

Pedimos en nuestra primera súplica, dos cosas muy justas. Fué la primera que se cambiasen los coches del *productivo* ramal de San Felipe á Batabanó, por otros más decentes, y la segunda, que se abreviase todo lo posible la *aburrida espera* que sufren los pasajeros en el mencionado paradero de San Felipe, al venir de la Vuelta-Abajo.

Ninguna de las dos cosas se ha resuelto todavía, y la primera, como más fácil, es urgente que se realice.

En el ramal de San Felipe á Batabanó, hay un tren destinado al pasaje, que se compone de una locomotora, un coche de tercera, uno de segunda y otro de primera. Los coches, además de ser escasos, están en malísimo estado y generalmente poco aseados. El coche de primera, sobre todo, está en tan mal estado, que hace mucho tiempo que *ha debido excluirse del servicio*. Además del poco aseo, pues casi siempre tiene dentro *una tonelada de polvo colorado*, las ventanillas que tienen cristal, no tienen resortes para sostenerlas suspendidas, y las que tienen resortes no tienen cristal, y es curioso ver como, para suplir dichos resortes, se colocan pedacitos de madera, en forma de cuñas, *envueltos en papel de estraza*. En cuanto á los asientos, el que tiene la rejilla sana, está desprendida de la visagra, que la sujeta, y en algunos de ellos no pueden recostarse los pasajeros.

Ahora bien: ¿merece el pasaje de Vuelta-Abajo, que tanto producto le dá á la Compañía de Caminos de Hierro, el que esta, en recompensa, destine al ramal de San Felipe á Batabanó, un tren con coches escasos, sucios y rotos? ¿Será cierto, como hemos oido asegurar, que el conductor del tren ha pedido varias veces que le cambien los coches por otros mejores, cansado sin duda de oir las críticas y lamentaciones del público? Así no los han asegurado algunos pasajeros, y así debe ser.

Pero hay más todavía que es tambien urgente ordenar. En el tren que sale de esta capital los sábados á las 2 y 45 minutos de la tarde, se embarca el pasaje que va para Vuelta-Abajo ó Isla de Pinos. En vez de abrir el despacho de equipajes temprano, para tener tiempo de hacer con la calma conveniente el recibo de embarque del equipaje, se espera casi la última hora, como sucedió el último sábado en que el *desórden* y *el barullo* fueron incomparables, entrando algunos equipajes por encima de la verja, los cuales irian á Batabanó seguramente sin despacho, y en dicho surjidero, á la llegada del tren, parece que fué mayor la confusion entre los pasajeros de Vuelta-Abajo y los de Isla de Pinos para poder encontrar dichos equipajes mezclados como iban en un solo carro: resultando de aquí la demora en la salida de uno de los citados vapores y además el cambio de destino de varios bultos.

Los señores pasajeros opinan que este punto podria resolverse convenientemente para ellos y para la Compañía de Caminos de Hierro, abriendo el despacho de equipajes á las 11 ó las 12 á más tardar todos los sábados, para hacer la operacion de recibo y embarque de los equipajes, no tan solo con la debida calma sino colocándolos separadamente, bien en un mismo carro cuando no sea mucho, bien en dos (y esto seria lo más ordenado) cuando así lo exija la aglomeracion del pasaje, aunque de todos modos lo más acertado seria destinar dos carros para equipajes, uno para los pasajeros de Isla de Pinos y otro para los de la Vuelta-Abajo.

En cuanto á la *aburrida estancia* en San Felipe, para los pasajeros que vienen de Vuelta-Abajo se nos han ofrecido datos para demostrar que dicha espera puede cuando ménos abreviarse mucho, si no reducirse á los 10 ó 15 minutos que se pretende. Nos ocuparemos de este particular oportunamente y volveremos á insistir sobre los otros, si el mal no se remedia, hasta que á los señores pasajeros de Vuelta-Abajo ó Isla de Pinos se les haga justicia y sirva con la eficacia que merecen.

Notable escrito.

El Dr. D. Felipe Rodriguez ha dirijido al Excmo. Sr. Alcalde Corregidor, una atenta exposicion, que no insertamos porque los muchos originales que tenemos retrasados nos impiden dar cabida á un escrito tan extenso. Apoyamos, sin embargo, con toda expontaneidad y firmeza la mencionada exposicion en la que despues de fundadísimas razones, se pide:

1.° Que no pese sobre la clase más contribucion que el tipo, sin ningun recargo por ningun concepto; y si esto no es posible, que se baje aquel.

2.° Que se proteja á la profesion, persiguiendo sin descanso á los curanderos y á las parteras intrusas, y muy particularmente á los farmacéuticos que ejercen ilegalmente la medicina. Que se recargue con gruesas contribuciones, que se destinarán á las atenciones del gremio, á los médicos autores de jarabes, panaceas, elixires, etc. etc. y que los anuncian pomposamente, ya en los periódicos, ya en pasquines escandalosos. Que lo mismo se haga con los médicos que dan consultas en las farmacias, ya sean gratuitas, ya con estipendio; y que se comunique este acuerdo á todos los síndicos, para que siempre se recuerde y se tome en consideracion al hacer los repartos, no olvidando que nunca, jamás, debe recaer en estos individuos el nombramiento de Síndico.

3.° Que se levante la obligacion de hacer una autopsia al primer médico que se presente, lo que se conseguirá extendiendo el radio de accion de las casas de socorro, ó estableciendo los médicos municipales y forenses.

Y, por último, se acompañan las listas en que se distribuyen las cuotas del Gremio de Médicos y Comadronas, obedeciendo al formarlas, á las instrucciones que dió S. E. en 31 de enero de 1876.

Repetimos que apoyamos el contenido de la mencionada exposicion, con tanto mayor motivo cuanto que repetidas veces nos hemos ocupado con enerjía de algunos de los puntos de que trata, especialmente en lo que se refiere á la ingerencia de esa *polilla* que se llama *curanderos*, en el sagrado ejercicio de la facultad.

Incompatibilidades.

La *Gaceta* de Madrid del dia 12 publica el siguiente notable preámbulo y Real Decreto sobre incompatibilidades con el cargo de diputados:

Exposicion —Señor las buenas prácticas del Gobierno representativo son difíciles de establecer; y de ellas, sin embargo, depende su consolidacion, tan indispensable al bien de los pueblos. No basta para lograr tal fin la mejor voluntad de los reyes y de sus ministros responsables. Los obstáculos que las ciegas pasiones de unos y los encontrados intereses de otros ofrecen, son tales y tan grandes, que hay que contar para vencerlos con mucha paciencia y perseverancia, y además con el concurso del tiempo y el de los hombres de buena intencion de todos los partidos liberales, igualmente interesados en la materia. Por eso está tan dispuesto el Gobierno de V. M. á aprovechar lo que en épocas anteriores se haya pensado ú obrado útilmente con tal propósito; y clara prueba de ello es el adjunto proyecto de Real decreto.

Muchas son las disposiciones acordadas en materia de incompatibilidades; y alguna lleva al pié la firma del que suscribe, como ministro responsable de S. M. la Reina, vuestra augusta madre. Léjos de ser un obstáculo, es esa una circunstancia que más ¡y más le obliga á declarar imparcialmente que á mejor de todas las dichas disposiciones es la que en 30 de diciembre de 1870 decretaron las Córtes. La severidad de sus reglas es ya grande, porque, salvo contadas y expresas excepciones, no consienten que tomen asiento en el Congreso otros funcionarios públicos sino los que, obteniendo el sueldo anual de 12,500 pesetas al ménos, están ya á la cabeza de todas las distintas carreras del Estado. Tiene, no obstante, mucha más eficacia aun el precepto que limita á 40 el número de los agentes del Gobierno responsable que definitivamente pueden ser diputados. Aplicadas con formalidad tales reglas, nada tendria que envidiar España en materia de incompatibilidades á ninguna otra nacion parlamentaria.

Verdad es, y solo como un hecho notorio lo consigna el que suscribe, que reglas tan bien meditadas y eficaces no han sido jamás cumplidas por sus autores, figurando solo como letra muerta, ó pura teoría, en nuestro abundante derecho político. Pero justamente señor, en lo que ha de diferenciarse de otros el Gobierno de V. M. con más frecuencia, es en el respeto estricto á las libertades y garantías constitucionales, una vez que estén admitidas y consignadas en la legislacion del país. Fácil les es ofrecer lo que no pueden cumplir á los utopistas ó á los demagogos sin conciencia; pero los partidos verdaderamente de gobierno se han de preciar de lo contrario, que es ofrecer todavía ménos de lo que se piensa realizar en bien de los pueblos.

Imposible es, en el entretanto, establecer ó restaurar en pocos meses un régimen de gobierno liberal y representativo que normal y tranquilamente funcione, como los de ciertas felices naciones de la Europa moderna. No solo es insuficiente para ello la buena voluntad de los gobernantes, sino que tampoco bastan las mejores leyes. Fórmanse estas harto más pronto que los malos hábitos se desarraigan, ó deja de ejercer su maligno influjo el recuerdo de las anteriores violencias y de los abusos pasados. No contento, por esta razon, el Gobierno con las rigurosas prescripciones del referido decreto de las Córtes, propone voy otras á V. M., que faciliten y hagan forzoso su cumplimiento. Y si ellas son duras, cúlpese á la corrupcion de los tiempos, que las exigen, no al Gobierno de V. M. siempre deseoso de ajustar á la moderacion y la prudencia todos sus actos.

Fundado en las precedentes consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene su presidente el honor de someter á la aprobacion de V. M. al adjunto proyecto de Real decreto.

Madrid 11 de enero de 1876.—Señor.—A los R. P. de V. M.—*Antonio Cánovas del Castillo.*

Real Decreto.—De conformidad con lo propuesto por el presidente de mi Consejo de ministros, de acuerdo con el mismo Consejo,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Todos los funcionarios públicos no comprendidos en alguno de los cuatro casos que encierra el art. 1º del decreto de las Córtes de 30 de diciembre de 1870 sobre incompatibilidades parlamentarias, harán dejacion de sus destinos en el improrogable término de ocho dias despues de proclamados diputados.

Art. 2º Para evitar dudas infundadas sobre el sentido y alcance de las referidas excepciones, se entenderán desde luego compatibles, sin perjuicio de lo que en su dia resuelvan las Córtes, todos los funcionarios residentes en Madrid, cualquiera que sea la carrera á que pertenezcan, si tienen consignado en presupuesto un sueldo igual ó mayor á las 12,500 pesetas fijadas como mínimum en el art. 2º de la disposicion mencionada.

Art. 3º Se declaran comprendidos en la prescripcion del art. 1º de este Real decreto los funcionarios públicos que tengan ménos de 12,500 pesetas de sueldo anual, ya sea de fondos del Estado, ya de los de la casa Real, de los de las provincias y ayuntamientos, ó de otro orígen cualquiera, a no hallarse nominativamente comprendidos en el caso 4º del 1º del referido decreto de las Córtes; y todos ellos dejarán, por tanto, sus destinos dentro del plazo fijado.

Art. 4º Los militares que, no teniendo el empleo de brigadier, están fuera de la excepcion consignada en el art. 2º de dicho decreto, segun el cual únicamente son compatibles los oficiales generales, quedarán en el mismo término de ocho dias en situacion de reemplazo, ó su equivalente cuando se trate de individuos de la armada.

Art. 5º Segun lo acordado ya anteriormente, el cargo de senador continuará siendo incompatible con el desempeño de todo empleo activo que no dé por sí derecho á formar parte actualmente de la alta Cámara.

Dado en Palacio á once de enero de mil ochocientos setenta y seis. — Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros.—Antonio Cánovas del Castillo.

NOTICIAS VARIAS.

A eso de las diez de la noche de ayer domingo 6, dice el *Diario de Cienfuegos*, fué asaltado el mayoral que cuidaba de los negros de los almacenes de los señores Avilés y Leblanc, en medio de un tumulto que formaron estos, á la hora de acostarse. Inmediatamente acudió la justicia al lugar de la desgracia, constituyendo en prision á algunos de los negros en quienes recaían sospechas más vehementes.

Esperamos que se hará pronta y severa justicia.

El incendio de que ayer dimos cuenta, no empezó, como primero se dijo, por los altos del almacen de los Sres. Irijoa y Compª, si no por los altos del fondo de la talabartería de los Sres. Sala y Hermanos; y si bien los primeros sacaron los efectos del almacen, fué solo como medida de precaucion.

Hoy al medio dia ha entrado en nuestro puerto, procedente de Kingston, la corbeta noruega de guerra *Nornen*, su comandante Mr. Smith, monta 14 cañones y es de fuerza de 80 caballos; conduce á su bordo 197 hombres de tripulacion.

Se hicieron los saludos de ordenanzas por la plaza y capitana.

Hoy ha llegado á este puerto, procedente de Barcelona, Mallorca y Puerto-Rico el hermoso vapor *Castilla*, conduciendo á su bordo 94 pasajeros.

La Junta directiva del Casino español de Guanabacoa, ha quedado constituida de la manera siguiente:

Presidente —D. Mariano Roca.
Vice Presidente —D. Francisco Barba.
Vocales.—D. Eduardo Barrose, D. Manuel la Ronda, D. Hermógenes Geliner, D. Pedro Fernandez de Castro, D. Eduardo Fontanills, D. Jaime Vila, D. Francisco Nadal, D. Pedro Sotolongo, D. Gregorio J. Velez, D. Leandro Sells Guzman.
Suplentes —D. Manuel Castillo, D. Francisco Mª Héctor, D. Juan Ofarcla, D. Serafin Alió, D. Juan Manuel Alfonso.

Llamamos la atencion de nuestros lectores, sobre un comunicado que insertamos en la seccion correspondiente y que nos dirije el Sr. Teniente Gobernador de Guanajay, D. Alejandro Lacasa.

La *Gaceta* publica una Real Orden por la que se autoriza á D. Martin Arnauto y Escarriol para que en atencion á las especialísimas circunstancias que se expresan en dicha Real Orden, pueda ejercer privadamente la profesion de farmacéutico, como lo ha venido verificando antes de que se dictara la órden de 27 de octubre del año último; pero á condicion de que dentro del termino de dos años, que empezará á contarse desde el dia en que se notifique por este Gobierno General esta resolucion, incorpore el título que obtuvo de la Universidad libre de Gerona en alguna oficina de la Península, ó se someta ante la facultad de la Habana, á los ejercicios prescritos en el Plan vigente de la misma, requisitos que, para la validez del expresado título, exige la mencionada órden de 27 de octubre.

Segun vemos en los periódicos de Madrid recibidos hoy, en la sesion celebrada el dia 12 por la comision de la Exposicion de Filadelfia se acordó telegrafiar al capitan general de esta isla á fin de que, si no es posible por medio de subasta, procure la manera más equitativa de conducir los objetos de Cuba á Filadelfia con destino á aquella Exposicion.

Tambien se ha resuelto que á fin del corriente mes se embarque la comision de ingenieros, compuesta de un teniente coronel y 20 soldados. Que se publique un anuncio en la *Gaceta* á fin de que los expositores que gusten asegurar los efectos que envian puedan entenderse con el Sr. Moreno, representante en la córte de la casa Lloyd de Cádiz, que se compromete á efectuar el seguro por una prima de un 2 por 100, y un cuartillo de comision sobre el valor declarado.

Y, por último, ha resuelto la citada comision girar una visita al depósito establecido en córte.

NOTICIAS NACIONALES.

Por el vapor americano *Crescent City* hemos recibido periódicos de Madrid cuyas fechas alcanzan hasta el 13 del pasado, ó sean cinco dias más recientes que los últimamente recibidos.

En ellos encontramos las siguientes noticias, que publicamos por órden de fechas:

DEL DIA 9.

Dice el *Diario de San Sebastian* del 6:

"Segun nos escribe nuestro corresponsal de Hernani, ayer, durante todo el dia, las baterías enemigas de frente á aquella plaza, continuaron en un completo silencio. Desde las trincheras hizo el enemigo algunos disparos de fusilería sin ocasionar daño alguno.

A las siete y media de la noche rompió el fuego de cañon la batería Antonenea, lanzando con algunos intérvalos 10 proyectiles, que no ocasionaron baja alguna.

A las diez y media de la noche los carlistas hicieron algunas descargas de fusilería, contestadas por los puntos avanzados y los vigías de la Torre, que les hicieron dispersarse.

Santa Bárbara respondió admirablemente al fuego de Antonenea, no oyéndose ya á las once y media disparo alguno."

—Del mismo periódico tomamos las siguientes noticias:

"Anoche entre nueve y diez, y en el corto espacio de cincuenta y cinco minutos, las baterías de Arratsain lanzaron sobre esta ciudad 14 granadas, sin que sepamos hubiera ninguna desgracia que lamentar."

—Se ha observado estos dias que varias de las granadas lanzadas por los carlistas desde Arratsain producen alguna combustion despues de estallar, lo que ha hecho suponer contengan petróleo, aguarrás ú otras materias inflamables, con el siniestro fin, sin duda, de producir incendios.

—*El Correo de Bayona* da cuenta de la llegada á aquella ciudad, la mañana del mártes, del prefecto de los Bajos Pirineos M. de Nadaillac, llamado, segun dice el colega, por un incidente grave ocurrido en la frontera.

Hé aquí como se expresa el periódico bayonés:

"El domingo un oficial del 50 de línea, Mr. Duval, de destacamento en Biriatou, se encontraba á las orillas del Bidasoa en union de cuatro sargentos, observando un reconocimiento verificado por un destacamento de la guarnicion de Irun, cuando numerosas balas silbaron en sus oidos. Abandonaron el punto donde se hallaban; pero, á pesar de esta precaucion, otros proyectiles vinieron á caer cerca de ellos. El oficial elevó queja inmediatamente á sus superiores de esta violacion de territorio, de la que fueron informadas las autoridades españolas.

La importancia de este acto, ya por sí grave, ha sido exajerada: se añadia que los soldados franceses habian hecho uso de sus chassepots en la direccion en que venian los proyectiles, y segun una version española, una bala francesa alcanzó á un sargento del ejército regular español en territorio de esta nacion. Las averiguaciones hechas han demostrado que nuestros soldados no contestaron al fuego que ellos recibieron y que no ha habido en consecuencia tal sargento herido. Falta, sin embargo, averiguar el punto de donde procedian los disparos que han caido en territorio nuestro, y tomar medidas para impedir en lo sucesivo accidentes tan deplorables como el que ocasionó la muerte de Mad. Ilhardoy y conflictos internacionales."

—Parece que uno de los jefes encargados de la artillería carlista en las líneas de Guipúzcoa, es el coronel inglés lord Hamilton, del estado mayor carlista de D. Cárlos.

—En varios pueblos de Navarra ocupados por fuerzas del ejército se ha prohibido la introduccion al campo enemigo del cáñamo, con objeto de que no puedan utilizarlo los carlistas para la elaboracion de alpargatas.

—El general Quesada se ha encargado del mando del ejército de la izquierda.

—Hoy ha sido recibido por S. M. el Rey, con las solemnidades de costumbre, el señor Montufar, representante de la república de Guatemala cerca de nuestro Gobierno.

—El dia 23 del actual es el designado para la consagracion del Ilmo Sr. D. Vicente Pontes, obispo electo de Guadix y Baza, y párroco que fué de Santo Domingo.

El acto tendrá lugar en la Santa basílica de Málaga, siendo consagrantes los Ilmos. arzobispos de Granada y obispo de Antinoe, que se hospedarán, segun parece, en la casa del cónsul del Vaticano en dicha ciudad, excelentísimo Sr. D. Tomás Heredia Livermore.

—Dícese que el dia 23, con motivo de ser el santo de S. M. el Rey, habrá una gran revista en Madrid que pasará S. M. á unos 14 mil soldados de todas armas.

—Con objeto de conmemorar hoy el aniversario del feliz arribo á España de S. M. el Rey, se ha dispuesto que haya salvas, recepcion en todos los distritos militares y departamentos de la armada, y gala.

DEL 10.

Las noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy, carecen de importancia.

Continúan las presentaciones á indulto, habiéndolo verificado en el dia de ayer en Villasana de Mena un alférez, dos cabos y siete individuos del batallon de Bilbao, con sus armas correspondientes.

Las correspondencias del Norte aseguran que el Sr. Martinez Campos se propone dar á la guerra el mismo aspecto conciliador y humanitario que tan buenos resultados le dió en Cataluña.

Como prueba y principio de ello ha dirijido á las autoridades dependientes de la suya la comunicacion que sigue:

"NORTE.—*Ejército de la derecha.* — *Estado mayor general:* — *Seccion tercera.* — En uso de las facultades que me están conferidas por el Gobierno de S. M., he tenido por conveniente disponer que en lo sucesivo no se moleste á nadie en este territorio por sus opiniones carlistas, cesando, en su consecuencia, de imponerse destierros; y únicamente cuando por su señalada actitud y trabajos en favor del enemigo se considerase perjudicial la residencia de alguno, se me consultará, informando cuanto pueda convenir, para que resuelva lo que deba hacerse.

Además he dispuesto que todas las personas

El valiente vigía Arano, cobardemente herido dias atrás, sigue en un estado bastante grave.

Es la una de la madrugada y reina un silencio sepulcral, sin que se perciba un solo disparo por una ni otra parte.

En este momento escucho el tercer disparo del cañon de Ametzagaña ó algun otro fuerte lejano de la línea."

En el número del dia 8, que tambien recibimos hoy, inserta esta otra carta, fechada el 7 en Hernani:

"Las numerosas baterías que tenemos en frente permanecen mudas, á excepcion de la de Antonenea que sigue lanzándonos granadas poco ménos que a boca de jarro, pues la referida batería dista de la plaza un tiro de fusil.

Hoy como ayer, Antonenea ha hecho fuego á grandes intérvalos, con objeto de molestarnos más, lanzándonos 20 granadas, una de las cuales ha herido á dos soldados.

Los edificios han padecido algo.

Sobre las nueve de la noche ha vuelto el enemigo á repetir dos disparos que no han causado daño alguno.

A cada disparo enemigo, Santa Bárbara les ha contestado con vigor y prontitud.

Hasta esta hora, que son las doce y cuarto de la noche, no han vuelto á hacer los carlistas disparo alguno de fusil ni de cañon.

El tiempo ha arreciado, dejándose sentir hoy un frio intenso. Por la tarde ha principiado á nevar, cubriéndose en pocas horas de blanca sábana los tejados de nuestros edificios y los montes vecinos.

En la plaza no ocurre novedad. Sigue la vigilancia de siempre, cubriéndose el servicio con la misma regularidad que de costumbre."

DEL 12.

Noticias referentes á la insurreccion carlista, recibidas hasta la madrugada de hoy:

"Norte.—El general en jefe del ejército de la derecha participa que ayer se presentaron á indulto en Pamplona seis carlistas con armas de la partida Rozas y tercer batallon navarro. Habian empezado los trabajos de recomposicion de la vía férrea y telégrafo á Pamplona.

Las demás noticias carecen de interés."

—De una correspondencia de Alsásua que publica *The Times*, tomamos las siguientes noticias sobre las posiciones ocupadas por los carlistas y fuerzas que las defienden:

"El conde de Caserta, hermano del ex-rey de Nápoles, nombrado recientemente para mandar en jefe á los carlistas, ha dividido el ejército del Norte en cuatro divisiones, dispuestas actualmente en esta forma: el general Rodriguez toma el mando en Guipúzcoa, con su cuartel general en Andoain: su mision es defender las líneas en frente de San Sebastian y mantener abierta la frontera francesa entre Lastaola y Endarlaza. El general Pérula tiene el mando de Navarra, con su cuartel general en Sarauren, al Norte de Pamplona, cubriendo los aproches por el valle del Baztan á Francia en esa direccion: parte de su fuerza se estacionará tambien en Estella y sus alrededores.

Los generales Carasa y Ugarte guardarán la frontera de Vizcaya y línea de Alava, extendiéndose desde Valmaseda, en la primera provincia, hasta por Santa Cruz de Campezo en la segunda: esta línea, por su demasiada longitud, juzgo que será la más débil. La cuarta division, llamada de operaciones, está formada de castellanos, cántabros y valencianos, y estará al mando de Cavero, cuyo especial encargo será acudir donde se hallen más estrechadas las tropas. En números redondos, las fuerzas que componen esas cuatro divisiones pueden calcularse en unos 32,000 á 35,000 hombres, con una artillería de 60 piezas de varios calibres y unos 1,200 caballos. A estas cifras hay que añadir los tercios ó reservas de Vizcaya y Guipúzcoa, que puestos en campaña harán subir el total á unos 40,000 hombres de todas armas. Debo advertir que los cañones son en su mayor parte Wuitworth, Vavasseur y Woalwich, y tambien que en los 60 cañones ántes mencionados no están incluidos los que existen en varios fuertes."

San Sebastian 11.—Los carlistas sufren muchísimas privaciones con motivo de la gran nevada que cubre las montañas.

El Pretendiente ha ido á Estella. Los carlistas continúan bombardeando á San Sebastian y Guetaria, pero sin obtener resultado alguno, pues toda su saña se estrella contra el valor de estos pueblos, que está siempre á la misma altura.

DEL 13.

Han cambiado de destino y pasado á servir en el ejército de la izquierda: D. Narciso Fuster y D. Antonio Sastre, de jefes de Sanidad militar de la primera y segunda division del primer cuerpo; de la *segunda* brigada de la tercera division del mismo, D. José Cabellos; de la primera division del segundo cuerpo, D. Pio Urtarte; de la primera y segunda brigada de la misma, D. José Cortés y D. Felipe Lozano; de la segunda division del mismo cuerpo, D. Tomás Casas; de la primera y segunda brigada de dicha division, D. Lorenzo Castro y D. Benito Sola; de la primera y segunda brigada de la division de reserva, D. José Zaragoza y D. Franco Monserrat.

—Parece que el brigadier carlista Aizpúrua se encontraba estos dias en Andoain, completamente absuelto por el consejo de guerra que se le formó.

—Dicen de Valmaseda que uno de estos últimos dias tuvo lugar una pequeña escaramuza, sin consecuencias, en el alto de Valdespina, entre los bizarros voluntarios del valle de Mena y el batallon carlista de Munguia.

—Dice el *Diario de San Sebastian* del 9, recibido hoy:

"Segun carta de nuestro corresponsal de Hernani, que no podemos publicar íntegra, pues como dia festivo, cerramos el periódico ántes de las doce, siguen mudas las baterías carlistas de frente á aquella villa, excepcion hecha de la de Antonenea, que con largos intérvalos lanzó 22 granadas durante el dia de ayer, y tres más por la noche, sin ocasionar baja alguna.

—Acompañaron al Pretendiente en su reciente visita á las fábricas de Azpeitia los jefes de su artillería Berriz, Maestre y Suarez Negron."

—Noticias de la frontera indican la presencia en ella del canónigo Manterola.

—Los carlistas tienen destacadas por la parte de las cercanías de Santurce, dos partidas volantes de las compañías tituladas Guías de Vizcaya.

En los periódicos de París, Lóndres, Nueva York y Nueva Orleans recibidos hoy, hallamos los siguientes despachos:

San Sebastian, enero 10.

D. Cárlos, acompañado de los generales Valdespina y Mogrovejo, salió el 17 de Azpeitia para Alsasua, á donde llegó á las cinco de la tarde.

El cuarto batallon castellano carlista ha recibido una magnífica bandera bordada en oro y que lleva la inscripcion siguiente: "¡Sagrados Corazones de Jesus y María, salvad á España! ¡Santiago, nuestro patrono, defendednos!"

Madrid, enero 11.

Anuncia un despacho oficial que la convencion para las marcas de fábricas fué firmada el 12 de diciembre en Lóndres por el ministro inglés de Negocios Extranjeros y por el embajador español.

Una carta de Jaen asegura que el general Serrano ha rehusado figurar en cualquiera candidatura para el Senado, y que está resuelto á retirarse á la vida privada.

Dice *El Cronista* que una reunion de amigos del Sr. Sagasta, despues de una larga discusion, ha resuelto luchar en el terreno electoral. Los más influyentes combatieron la idea de abstencion.

La *Gaceta* anuncia que ha sido aceptada la dimision del Sr. Víctor Cardenal, y que será reemplazado en el consejo de Estado por el Sr. Suarez Inclan.

Se ha publicado un decreto mandando que todas las piezas y documentos de aduana lleven un timbre de 10 céntimos de peseta, cuyo producto se destinará á los gastos de la guerra.

Otro decreto anuncia que el Tesoro aceptará de sus acreedores el 10 p. % del total de su empréstito en los cupones últimamente vencidos.

En fin otro tercero ordena que la circulacion de los trenes del ferro-carril entre Miranda y Vitoria vuelva á establecerse. Se hallan incluidas en el mismo decreto otras disposiciones que se refieren á otras varias líneas.

San Sebastian, enero 11.

Las noticias recibidas de Navarra dicen que los carlistas padecen mucho á causa de la nieve y que han experimentado muchas privaciones. El pretendiente ha pasado por Alsasua en camino á Estella. Continúa sin resultado el bombardeo de San Sebastian y Guetaria. Los carlistas han vuelto á establecer sus baterías en Basaun contra Hernani.

El general Moriones empleará los caminos de hierro para el trasporte de sus tropas de Renteria á Irun.

Bayona, enero 11.

El gobierno francés ha dado órdenes enérgicas á los jefes de cuerpos de la frontera de tomar medidas para hacer respetar el territorio francés. A peticion del cónsul, el gobierno español ha resuelto se conceda una indemnizacion á la familia de la mujer muerta en Biriaton. Créese que se volverán á emprender las hostilidades esta semana en Guipúzcoa con tal que el tiempo lo permita.

Madrid, enero 12.

La *Gaceta* de Madrid publica un decreto relativo á las incompatibilidades parlamentarias, declarando ineligibles al Senado y Congreso de Diputados á todos los empleados públicos cuyos haberes no lleguen á 12,500 pesetas y á los militares que no tengan el rango de generales en jefe. El gobierno ha autorizado la publicacion de catórce periódicos nuevos.

S. M. el Rey ha concedido audiencia al embajador aleman, conde de Hatzfeld, y al conde de Berchem, secretario de la legacion alemana.

Santander, enero 12.

Los carlistas atacaron anoche á Castro pero fracasaron en su propósito. Ha salido una cañonera de aquí para aquel punto. Dícese que las tropas del gobierno han alcanzado una victoria en el Norte.

San Sebastian, enero 12.

El tiempo ha moderado. Continúa el desembarque de víveres, municiones y material de guerra. Arratzain sigue disparando inútilmente. Las poblaciones se están preparando para las elecciones. El pretendiente ha llegado á Estella despues de pasar revista á las fuerzas escalonadas en Salana.

París, enero 13.

La *Liberté* publica lo siguiente, en su última hora:

"S. M. el rey D. Francisco de Asis sigue en el mismo estado. El boletin redactado despues de la consulta de esta mañana se halla concebido en los siguientes términos: "Siempre el mismo estado. La tos y el eczema persisten todavía y hacen necesario redoblar las precauciones. El estado del enfermo no inspira, sin embargo, sérias inquietudes."

"El estado de S. M. la reina Isabel, sigue cada vez más satisfactorio. La augusta enferma se halla hoy en plena convalescencia. Los médicos no publican más boletines de su salud. La reina no sale aún de su aposento, pero se halla levantada la mayor parte del dia. Su enfermedad la ha fatigado mucho, y aunque sus opresiones apénas le causan sufrimientos, se halla en un estado de debilidad que exije muchas precauciones todavía. La reina no ha recibido aún á nadie y es probable que las visitas de convalescencia no empiecen ántes de ocho dias.

Madrid, enero 13.

El gobierno español espera recibir en breve el consentimiento del Vaticano para el nombramiento del señor Cárdenas para embajador á la Santa Sede. El señor Cárdenas saldrá para Roma á fines de mes. Será nombrado tambien miembro del Senado.

La junta directiva del partido sagastino ha enviado una circular á las provincias anunciando su intencion de tomar parte en las elecciones y protestan contra la presion que se dice ejerceese por las autoridades provinciales sobre los electores constitucionales.

Madrid, enero 14.

Dice *El Diario Español* que el gobierno español ha recibido noticias de que en Burdeos se está aparejando un buque que debe llevar un cargamento de material de guerra á la costa española para los carlistas. El cargamento debe ser desembarcado en Motrico.

Los comités carlistas están procurando inducir á varios jefes y oficiales que empleen de nuevo la guerra en Cataluña, pero dícese que sus esfuerzos alcanzan muy poco éxito.

Acaban de tomarse medidas enérgicas para impedir todo desembarco de armas destinadas á los carlistas.

El general Blanco ha sido nombrado capitan general de Navarra y seguirá las operaciones militares.

La Santa Sede ha hecho saber por telégrafo que convenia en el nombramiento del Sr. de Cárdenas como embajador de España en Roma.

En breve será firmado el tratado de comercio entre España y Rusia.

El gobierno español ha vuelto á dar severas órdenes á la tropa de evitar á todo precio de violentar el territorio francés ó de dar motivos de quejas á las autoridades francesas, como tuvo lugar por causa de la muerte de una mujer en su ventana en el pueblo francés de Biriaton en una escaramuza con los carlistas cerca de Livesant.

París, enero 15.

Dice *La Liberté*:

"El estado de salud de la reina sigue cada vez mejor. La tos y las opresiones han abandonado casi por completo la real enferma que se halla hoy en plena vía de convalecencia y empieza á recibir las primeras visitas de sus allegados íntimos.

"Las noticias que recibimos del rey Don Francisco de Asis, señalan una mejora sobre los dias anteriores. Los boletines de salud anuncian un restablecimiento próximo, pero el rey necesita aún grandes precauciones."

Madrid, enero 15.

El manifiesto del partido constitucional ha recibido la aprobacion general. A pesar de los tratos que parecen haberse puesto en las provincias al libre ejercicio del sufragio universal, los electores se preparan á luchar enérgicamente.

Algunos prelados han escrito cartas pastorales en las cuales recomiendan los candidatos partidarios de la unidad religiosa. Estos pasos han producido una impresion bastante grande.

El gobierno ha resuelto indultar á muchos detenidos y desterrados políticos con motivo del aniversario de la entrada de Alfonso XII en Madrid.

Bayona, febrero 15.

D. Cárlos asistió el mártes (11) en Estella á la ceremonia del juramento á la bandera que prestaron los cazadores de Vitoria y el primer batallon alavés. Visitó luego las posiciones avanzadas defendidas por el 6º batallon navarro. El 14 se hallaba en Llanos, donde colocó la corbata de San Fernando á la bandera del tercer batallon navarro por su conducta en los últimos encuentros. El coronel Reza dió las gracias á D. Cárlos en medio de las aclamaciones de los soldados y de la muchedumbre que asistian á esta ceremonia. El general Pérula arengó luego las tropas con las siguientes palabras:

"Estoy preparado á conduciros á nuevas victorias ó á una muerte vitoriosa."

Las partidas volantes de Guipúzcoa han hecho desde el principio de enero unos cuarenta prisioneros.

El monte Santiagomendi está cubierto de trincheras.

Se desmiente la noticia de la sumision de Tristany.

San Sebastian, enero 15.

Las poblaciones carlistas rehusan aceptar la moneda de cobre con la efigie de D. Cárlos que sus tropas ofrecen en pago de las compras que hacen.

GACETILLA.

Pobre niño.—En Guadalajara (Méjico) un muchacho de edad de siete años, riñó con otro de su edad, y lo arrojó en un profundo pozo que hay á un lado del camino de Zapopam. El pobre niño duró *diez y nueve dias* sin que nadie viniese á prestarle auxilio; se alimentaba con yerbas y *ojolotes*. Un policía que pasaba casualmente por allí, oyó los gritos que continuamente daba, y lo sacó del pozo.

El niño se encuentra actualmente en el hospital, de donde saldrá muy pronto completamente restablecido.

Horroroso debe de haber sido los tormentos de ese niño infeliz.

Robinson.—Para beneficio del Sr. Perió, se representó anoche en Albisu la zarzuela bufa *Robinson* y en dicha obra se distinguieron la Srita. Moriones y las señoras Castro y de Perió.

Nicolás Rodriguez hizo un delicioso *Robinson*, mereciendo los numerosos aplausos con que el público le recompensó. Tambien fué muy aplaudido el Sr. Manini, así como el Sr. Rivera y el beneficiado.

Las guarachas que cantó la esposa del Sr. Perió fueron aplaudidas.

Terminó la funcion con la zarzuela en un acto *Canto de Angeles*, que fué muy del agrado del público, el cual no cesó un momento de reir durante su representacion.

La entrada muy buena, lo que no debió de disgustar al beneficiado; digo, me parece á mí.

Preparativos.—No son pocos los dias que aún faltan para Carnaval, y ya se están haciendo grandes preparativos para dar en el teatro de Tacon cinco magníficos bailes de máscaras; la empresa no perdona sacrificio para que nada dejen que desear. No dudamos que lo conseguirá, pues las orquestas que para ellos tiene contratadas, son de lo mejorcito que se conoce, y se halla animada de los más vehementes deseos de agradar á los aficionados, y para conseguirlo se preparan infinidad de bailables completamente nuevos, entre los que se encuentran danzas, polkas, wals, mazurcas, etc., etc.

Creemos que la empresa obtendrá muy buen resultado, pues entre los partidarios á esta diversion se nota un *embullo* extraordinario.

Tambien Federico se dispone á echar la casa por la ventana este año, y es probable que la Glorieta de Marianao no duerma el *sueño* del olvido durante el Carnaval, satisfaciéndose así los deseos de infinidad de bellas y distinguidas señoritas de la buena sociedad, que desean pasar el rato en aquel delicioso sitio de recreo.

Tacon.—Anoche se representaron de nuevo en Tacon las zarzuelas *la isla de San Balandrán* y *La colegiala*, y fueron como siempre aplaudidas las graciosas niñas Guadalupe y Cármen Unda, compartiendo con ellas los aplausos los demás infantiles actores.

La niña Cármen cantó muy bien la cavatina de *Hernani*, siendo por ello saludada con numerosos aplausos.

La entrada buena.

Cervantes.—Volvieron anoche á emprenderla en este teatro con *Robinson*, y con corta diferencia obtuvo el mismo éxito que el dia anterior. Diremos sin embargo, y en honor de la verdad, que el Sr. García Marín, así como el Sr. Guzman, son los que mejor están en esta zarzuela; él primero haciendo un excelente *Matatias* y el segundo un negro que no hay más que pedir, alcanzando los dos no pocos aplausos.

La Sra. Castillo, así como la Srita. Virtudes, trabajaron tambien á conciencia, y los coros entrando y saliendo como Pedro por su casa. Repetimos lo que hemos dicho ayer: ¡ay, si no fuera por la batuta del maestro Gonzalez!

Beneficio.—Segun ya hemos anunciado, el próximo viérnes tendrá lugar en el teatro de Cervantes una variada funcion, á beneficio de la viuda y huérfanos del malogrado jóven D. Cándido Gonzalez y Gutierrez, que falleció en esta capital á poco de llegar la compañía que actúa en dicho teatro, víctima de la enfermedad endémica, dejando en la orfandad á su viuda y tres hijos de poca edad. Los caritativos sentimientos del público de esta ciudad se demostrarán una vez más, asistiendo esa noche al teatro de Cervantes.

Hé aquí el programa de esta funcion: Por primera vez en esta temporada, la zarzuela en un acto, titulada *Pedro el veterano*, en la que tomará parte el reputado barítono Sr. Gonzalez Orejuela. Seguirá la zarzuela *Canto de ángeles*, en la que tanto se distinguen los Sres. Miguel Gonzalez, García Marín y Guzman, imitando este último al *gato* y al *perro*, donde siempre consigue muchas celebraciones.

Despues se representará la zarzuela, tambien en un acto, titulada *Este coche se vende*, terminando la funcion con la muy aplaudida zarzuelita, original de Puente y Brañas, que lleva por título *Pascual Bailon*.

Variada es, como se vé, esta funcion, por lo que recomendamos al público su asistencia al teatro de Cervantes la noche del viérnes.

Cresj.—El aplaudido barítono de esta nombre ha salido hoy para Matanzas con objeto de tomar parte en la operota *Campanone*, que los inteligentes artistas que hoy trabajan allí por cuenta del Sr. Albisu, pondrán esta noche en escena. Varias personas de Matanzas han pedido á la empresa que tomara parte en aquella obra dicho Sr. Cresj.

El molinero de Subiza.—Esta magnífica zarzuela es la elejida por el tenor Sr. Francés para su funcion de gracia, que tendrá lugar en el teatro de Albisu el viérnes próximo.

Deseamos al beneficiado un lleno, y creemos que lo conseguirá, pues tomará parte en la funcion la distinguida tiple Sra. Ramirez, y esta es una de las zarzuelas en que el señor Francés está mejor.

Mañana daremos más pormenores de esta variada funcion.

Los atletas rusos.—Los aplaudidos artistas que deleitan al público en el Pabellon ruso, darán el juéves y viérnes dos extraordinarias funciones en el teatro establecido en la calzada del Cerro número 813.

Las funciones que se darán esos dos dias serán de la más variado que se conozca, ejecutándose los ejercicios que más aceptacion han obtenido en las anteriores noches en su ya acreditado Pabellon.

Nos alegraremos que no les pese á los rusos haber remontado su vuelo al Cerro. Así sea.

Magnífico alrezo.—Hemos sido informados por personas que han visto los ídolos de la India, palanquines, cascos, enanos, lanzas, escudos, corazas, etc, etc., que han de presentarse en la procesion de la zarzuela de gran aparato *La vuelta al mundo*, que estos efectos están construidos á la perfeccion, y que serán objeto de aplausos á su presentacion en escena.—Tambien podemos decir que los figurines hechos por el estudioso jóven D. Juan Ruiz, son muy buenos y que los trabajos serán de un efecto sorprendente.

La locomotora figurada que conduce el tren de ferro-carril, se ha construido en el mismo teatro de Lersundi, siendo de madera, pero con todos los detalles de una verdadera.

Con estos atractivos, no dudamos que la empresa del referido teatro tendrá positivo resultado tan luego dé á conocer *La vuelta al mundo*.

Teatro de Lersundi.—La 588ª funcion de abono que tendrá lugar mañana jueves en este teatro se compondrá de las graciosas zarzuelas *Fuego en guerrilas Tocar el violon* y *Canto do Angeles*, y en ellas tomarán parte indistintamente las Sras. Ramirez, Moriones y de Perió. Los que deseen reirse un rato ya tienen donde hacerlo, pues es sabido que el Sr. Rodriguez hace las delicias del público cada vez que sale á las tablas.

Queja.—Se quejan los vecinos de la calle de la Lealtad, entre Reina y Estrella, del mal estado y olor de la calle, y al mismo tiempo de que algunos de los vecinos arrojan á la calle aguas sucias é inmundicias.

Verdaderamente que dá grima ver el estado en que se encuentra dicha calle, sobre todo la *cuadra* de referencia, y si *algunos* vecinos no arrojaran á ella agua sucia, no habria el olor que se nota y que por cierto hace imposible que pueda resistirlo ninguna persona. ¡Para cuando se deja el cumplimiento de las Ordenanzas municipales? Parece mentira, pero es lo cierto que en esta ciudad cualquiera creeria que se escribian las Ordenanzas municipales para tener el gusto de *faltar á ellas* segun dice *Robinson* en la zarzuela así titulada.

¿Conseguirán los vecinos de la citada calle que no se arrojen *allí* las aguas sucias? Los felicitaremos si es así, y los compadeceremos si resulta lo contrario.

L'amamos sobre esto la atencion de quien corresponda, para que haga comprender á los *dichos* vecinos que las Ordenanzas se han escrito para su *más exacto cumplimiento*.

ESPECTACULOS PUBLICOS.

TEATRO DE TACON.—Compañía infantil.—A las 8: "La bella Elena."

ALBISU.—A las 8: "¡Fuego en guerrillas!"—"Tocar el violin."—"Canto de Angeles."

TEATRO DE CERVANTES.—A las 7½: Primer acto de la zarzuela en dos, titulada "El jóven Telémaco."—Baile.—A las 8½: Segundo acto de la misma.—Baile.—A las 9½: "Bazar de novias."—Baile.—A las 10½. "Canto de Angeles."—Baile.

TEATRO DEL CERRO.—Los atletas rusos darán una extraordinaria funcion, en la cual ejecutarán los más aplaudidos trabajos de su repertorio.

CRONICA RELIGIOSA.

JUEVES.—Continuacion sobre el modo de corresponder el hombre á la providencia.—Se vé pues, aquí que despues de huir el hombre de las cosas malas debe abrirse y recibir del cielo la influencia buenas; y así cooperará ó corresponderá á la Providencia que quiere perfeccionarlo y llevarlo al cielo, y que al efecto lo rodea de sus dones, proveyéndole de leyes de todo cuanto puede convenir á sus necesidades, y llamándolo para llevarle al término feliz á que lo creó. Sin enseñanza, ¡qué hombre se mueve á parte alguna? y ¿quién recibe enseñanza alguna de ningun género sino escucha dócil, obedece sumiso, y ejecuta exacto lo que se le dice y enseña? Pues si esto sucedo en las artes y ciencias de por acá abajo que aunque tengan su importancia es muy pequeña. ¿Qué habrá de ser en la ciencia de la salvacion, en el arte de perfeccionarse el hombre, y cuando es el mismo Dios el maestro que le enseña?

San Guillermo de Aquitania y Santa Sotera vírgen y mártires.—La inocencia de la vida de Escolástica y la pureza de sus costumbres le merecieron grandes favores del cielo.

San Guillermo fué fraile ermitaño, Agustino y con su santa vida y ejemplo se reformó la orden del glorioso padre San Agustin.

Santa Sotera despreció todas las grandezas de la tierra por solo servir á J sucristo. Habiéndolo mandado que sacrificase á los ídolos y habiéndose negado abiertamente la degollaron despues de haberle atormentado bárbaramente.

Se mencionan además á los Stos. Zóticos, Irenes, Jacinto, Amancio, Eriulo ob. y 10 soldados de Roma todos mártires, Silviano, ob. confesor, Austreberta, vírgen.

FIESTAS EL VIERNES.

Misas solemnes cantada.—En Santa Catalina la del Sacramento, de 6 á 7: en la Catedral la de Teresa á las 8 y cuarto: en el Espíritu Santo, al Sr. de la Coronacion: en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje: en Santo Domingo de Guanabacoa, al Señor del Potosí: en Paula á San Francisco de Paula de 7 á 8.

Corte de María: Dia 11.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de la Luz en San Felipe y en Guanabacoa, á Ntra. Sra. de la Concepcion en Sto. Domingo.

ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 9.

SERVICIO PARA EL 10.

Jefe de dia: D. Cosme Toca, tercer jefe del Batallon de Paseda.

Parada: Segundo Batallon de Ligeros.

Castillo del Príncipe: Artillería á pie.

Idem del núm. 4: Compañía de Voluntarios de Ca-a-Blanca.

Maestranza: Regimiento Montado de Artillería de Voluntarios.

Guardia del Banco Español: Guias del Capitan General.

Idem de la Audiencia: Compañía Chapelgorris del Cerro.

Idem del Cuartel de Madera: Compañía de Voluntarios del barrio del Príncipe.

Patrullas: Regimiento Caballería de Voluntarios.

Idem en fiesta del Monte y Castillo de Atarés: 1º Compañía de Voluntarios del mismo barrio.

Hospital y provisiones: D. Manuel Perez Crego, capitan del batallon de Bailen.

El Coronel Sargento Mayor.—Rosaño

QUIVICAN.

Grandes fiestas para los dias 19, 20 y 21 del presente, en honor de la Vírgen de Candelaria. Habrá gran salve, panegírico á cargo de un eminente orador, procesion, juegos artificiales y baile los tres dias, así como tambien grandes funciones de gallos con sus correspondientes *guerras* por la noche

Además nuestro apreciable párroco sorprenderá á sus Figreses con una preciosa imágen que encargó y costeó de su bolsillo á Barcelona, en donde se podrá admirar tanto lo delicado de la escultura, como la elegancia y buen gusto de los adornos, pues para el efecto no ha omitido gasto de ninguna clase.

¡Bien por nuestro apreciable párroco y por los devotos de la Vírgen de Candelaria!

¡A Quivican los referidos dias!!

4 9 F.

Casino Español de la Habana.

Habiendo presentado todos los señores que componen la Junta Directiva de este Instituto, excepto el Sr. Presidente que se encuentra en la Península, la dimision de sus cargos á la Junta general de señores socios, verificada en 30 de enero anterior, cuya dimision fué aceptada por unanimidad, de órden del Ilmo. Sr. Vice-Presidente, y por acuerdo de la misma, se convoca á los señores socios para la Junta general de elecciones, que deberá tener lugar el domingo 13 del actual á las doce del dia, para reemplazar á los señores dimitentes.

Habana y febrero 5 de 1876.—El Secretario, *Manuel Eulate.*

COMUNICADOS.

Habana 31 de enero de 1876.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor mio, confiando en su amabilidad y en la bondad conque Vd. acoje, en el periódico que Vd. tan dignamente dirije, las cuestiones científicas, le dirijimos este artículo relativo á la cuestion del gas, que en este momento ocupa tanto al público habanero.

A instancia de algunos amigos hemos analizado el gas de esta ciudad; hé aquí el resulta lo:

La densidad, tomada de los quemadores del consumidor, es 0 8 lo que da como peso medio de un litro de gas, 1 gramo 0,4, de manera que la cantidad relativa de hidrógeno y de óxido de carbono, que son combustibles en verdad, pero que sus poderes luminosos, demasiado considerables, lo mismo que la del azote, que es completamente inerte, mientras que por otro lado los gases luminosos, es decir, los de los carburados, han desaparecido, y ¿de dónde proviene esto si no es de la purificacion?

No hay una persona entendida en la matar el gas que no pueda sostener que el método de purificacion por medio de la cal es capaz de detener las sales amoniacales y el amoniaco, que se encuentran en bastante cantidad en los esquistos bituminosos; por el contrario, sostenemos que ese procedimiento de purificacion pone en libertad los carbonatos y los sulfidatos de amoniaco, lo mismo que el ácido sulfídrico.

En la visita que hicimos á la fábrica del gas, vimos y estudiamos minuciosamente su construccion é instalacion, que en verdad no es de lo más moderno; pero que sin embargo, puede permitir una destilacion superior á la que se hace actualmente, como las que se emplean de poco acá en Lóndres, Bruselas, París, etc.

Hace bastantes años muchos sabios químicos se ocupan con detenimiento de la destilacion de los esquistos bituminosos, pues los gases que producen exijen un estudio particular. Júzguese en ello por las experiencias que han hecho nuestros ilustres profesores el 20 de junio de 1875 en la fábrica de Ixelles (Bélgica) los Sres. Ang. Kekulé de la Universidad de Borm; Th. Swarts de la de Gantes; C. Dubaig de la de Bruselas, y que uno de nosotros ha tenido el honor de presenciar. Cuando se aplicaron los aparatos á la salida del gas, en las retortas se notó que durante las diferentes fases de la destilacion, dicha gas contenia: protocarburo de hidrógano, deicarburo de hidrógeno, hidrógeno, óxido de carburo, ácido sulfídrico, amoniaco, y gran número de carburos de hidrógeno, éstos unos sólidos, otros líquidos, y algunos gaseosos que el gas atizaba con él mismo; en fin, las sales amoniacales, el amoniaco y los carbonatos volátiles se condensaban, el ácido sulfídrico y el ácido carbónico eran retenidos por los absorbientes alcalicos, de manera que no quedaban más que los dos carburos gaseosos, el hidrógeno, el óxido de carbono y el azote.

Al principio de la operacion cien partes de gas contenia como medianas:

Protocarburo	38	Densidad 0 63
Bicarburo	13	
Hidrógeno	trazas	
Oxido de carbono	3	
Azote	1	

Terminada la operacion, estas proposiciones cambiaron y fueron:

Protocarburo	20	Densidad 0 35
B carburo	trazas	
Hidrógeno	60	
Oxido de carbono	10	
Azobe	10	

Al salir el gas de los purificadores se hicieron esferolusas con fatómetros, los cuales probaron que los *esquistos bituminosos deshilados de esta manera hacian un poder luminoso de 20 p ⅌ mayor que el de los minerales generalmente empleados.* Estos mismos esquistos se emplean en la Habana para hacer el gas del alumbrado.

Hágase analizar el gas de esta ciudad, antes y despues de la destilacion, nosotros aseguramos de antemano que la persona encargada de tal operacion, no encontrará las proporciones de la fábrica de Ixelles, más arriba citada.

Añadiremos todavía más, que todo gas tratado ó estocido por los sistemas antiguos, pierden á lo ménos 10 p ⅌ de su volúmen en las tuberías de distribucion, pues la descomposicion de las sales amoniacales y alquitranes se oponen instantáneamente, cuando la presion cesa de ser y tan pronto como el gasómetro se pone á funcionar, todos los átomos escapan á la accion condensadora del agua del barrilete y que la purificacion por medio de la cal no ha podido de ninguna manera detener; pasando por consiguiente en los metros ó relojes contadores del consumidor, dando por lo tanto una luz que tan pronto es amarilla como roja, mucho humo y despidiendo mal olor.

Para terminar, Sr. Director, proponemos al Sr. Director de la fábrica de gas de la Habana, á la Directiva y á los señores accionistas, que sin cambiar un tornillo ni pieza alguna de la fábrica, dar un gas superior al actual, con grandes ventajas en la destilacion y purificacion por medio de los últimos sistemas empleados en Inglaterra y Bélgica, proponiéndonos dar dentro de unos dias una esperiencia pública, á la cual asistirán personas competentes en la materia, esperando tambien que esos señores se sirvan asistir, como todo aquel que lo desee y esté interesado en ello, como tambien Vd., Sr. Director, favor que esperamos recibir de todos y quedaremos agradecidos. Tenemos el honor de saludar á Vd., Sr. Director, sus servidores q. b. s. m.—*B. Rodriguez.—H. D'albrigeon*, ingenieros.

Habana, febrero 8 de 1976.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA:

Muy señor nuestro: suplicamos á Vd. la publicacion de la inclusa candidatura para el Casino Español, creada ó formada hay varios dias por crecido número de socios que creen interpretar la opinion general.

Le anticipan las gracias sus attas. s. s. q. b. s. m.—*Varios socios.*

CANDIDATURA DEL CASINO ESPAÑOL

Febrero de 1876.

Presidente.

Excmo. Sr. D. Julian de Zulueta.

Vice Presidente.

Excmo. Sr. D. Pedro Sotolongo.

Vocales.

Excmo. Sr. D. Manuel Calvo.
" " " Segundo Rigal.
" " " Pedro Balboa.
" " " Vicente Galarza.
" " " Juan J. Musset.
" " " José M. Casuso.
" " " Marqués de Campo-florido.
" " " Francisco Palacio.
" " " Juan Cañarte.
" " Conde de Lagunillar.
Excmo. Sr. D. Juan de Ariza.
" " " Manuel Miyares.
" " " Gabriel amenabar.
" " " Serafin Gallardo.
" " " Martin Gonzalez del Valle.
" " " Prudencio Rabell.
" " " Aquilino Ordoñez.
" " " José María Zarraluqui.
" " " Francisco Loriga.
" " " Lorenzo Pedro.

Suplentes.

Sr. D. Francisco Autran.
" " Julian Alvarez.
" " Cárlos García Cué.
" " Felipe Oyarvide.
" " Ramon Palacio.
" " Pablo Tapia.
" " Estanislao Hermoso.
" " Francisco Ventosa.
" " José Gener.
" " José Antonio Fésser.

TEATRO DEL CERRO
N. 813,
DE LA SOCIEDAD BENEFICA DE
LA CARIDAD.
Dos grandes funciones en los dias
10 Y 11
del presente por los afamados
ATLETAS RUSOS,
en las cuales ejecutarán los mejores trabajos de su extenso repertorio, tanto en gimnasia como en mimica, baile, acróbatas y equilibrios.

JUEVES Y VIERNES.

2b1 9f ☞ Empezará á las 7½.

Las brisas suaves de la florida atravesando los floridos valles hacen maravillas en las curas de muchas enfermedades y males achacosos.

El aroma de las flores de esta region saludbre exenta de toda materia insalubre, forma la base del Agua Florida de Murray y Lanman. La misma deliciosa fragancia que deleita y refresca al inválido morador en aquella tierra lejana, puede ser gozada en todas estaciones y en todas partes del mundo por los compradores de este famoso perfume. Competente autoridad química lo ha pronunciado la más saludable de todas esencias y estractos para el tocador de tiempos modernos.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el "AGUA FLORIDA" preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

¡AMIGO PUBLICO!—¿POR QUE NO?

Pasa por la calle de COMPOSTELA y en una acerceria de la casa nº 71, verás objetos de HISTORIA NATURAL conservados á PERPETUIDAD en estatuas FRESCOS y DUROS y muy propios para una buena ALIMENTACION preferentemente en ciertos y determinados casos que se ofrecen en la vida social de los hombres civilizados; y al mismo tiempo les observarás excelentes propiedades para MUSEOS de HISTORIA NATURAL, bien porque no se les extrae ninguna de sus partes internas ni externas, y ya por su permanencia sin destruirse, y que no tienen ABSOLUTAMENTE sustancia alguna NOCIVA que pueda OFENDER en lo más mínimo á los que las MANEJAN, y por último, que en su apariencia rotarse que otro tanto POSITIVAMENTE se hace con el CADÁVER HUMANO para que trasmitido á la POSTERIDAD de generacion en generacion, no solo se pueda comparar con los de los demás vencidos tiempos, sino que tambien se juzgue por el estado de cultura respecto de ello en nuestra esclarecida época.

☞ En la vidriera se encuentran HUEVOS de más de 16 AÑOS de permanencia y en STATU-QUO; y otros muchos artículos que á continuacion se expresan de mas tiempo, hasta de 30 AÑOS, y aunque tambien de ménos, y son como siguen: Puercos, chivos, pavos, pollos, gallinas, gatos, ratas, ratones, fetos, pescados, cocodrilos, majaes, lorros, cotorras, periquitos, gatos, perros y viandas como yucas, boniatos, plátanos, ñames, calabazas, calas de azúcar, quesos, dulces, tabacos y en una palabra, cuanto de animal y vejetal se imajine sin excepcion alguna, se conservan á PERPETUIDAD por un procedimiento del facult. activo médico-cirujano que suscribe y garantiza en su domicilio calle de Compostela n. 71.—Habana y enero 15 de 1876.—CLETO DIAZ DE ACEVEDO. m8 16e

REMEDIO PRODIGIOSO
EL ENEMIGO DEL PASMO.

D. Nicolás de los Rios, profesor de Medicina y Cirujia.

Certifico: haber usado en un caso de Tétano traumático las "cucharadas antitetánicas" del D. Francisco Arroyo Heredia con feliz éx

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

QUINTA DEL REY,

DE RAMON VILA

Calle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PROXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes.....$ 3 --
Por medio año.....17 --
Por un año.....34 --

DIETA DE BLANCOS.

En cuarto solo.....$ 5 --
Idem de dos camas 15, Luz Alvarez 4 --
Idem de 4 camas ó mas, ó sea salon.. 3 --

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes.....$ 1 50
Dietas de los mismos..... 1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

DE MAQUINARIA

SINGER REFORMADA POR RAYMOND.

GARANTIZADA

POR DOS AÑOS.

Mejora, Adelanto, Perfeccion.

O'REILLY 72. O'REILLY 72.

El justo crédito que gozan en este mercado las máquinas de coser de SINGER, nos han inducido á ofrecer al público LAS MÁQUINAS DE COSER SISTEMA SINGER, REFORMADA POR Mr. RAYMOND En esta máquina, la más completa hasta el dia, se encuentra todo lo bueno del SISTEMA SINGER y las mejoras de que era susceptible. Su mecanismo está tan simplificado que la persona más inexperta puede manejarla facilmente. La aguja no necesita de marcas para colocarla; la rueda voladora, puesta por fuera, hace más facil el impulso y no ensucia el vestido; la tension es casi fija; el devanador, sumamente cómodo; la puntada puede reducirse hasta hacerse casi imperceptible; cordonea, riza, sobrecose, dobladilla de todos anchos, ribetea, aforza y ejecuta con toda perfeccion cuanto es dable hacer en costura. Invitamos al público á que visite nuestra casa, y diremos como decia aquel anuncio: "Mirar no cuesta nada: todo se enseña con mucho gusto." Estamos seguros que nuestra máquina es la mejor que existe hoy dia, por lo tanto, suplicamos á las personas que vayan á comprar alguna máquina que vean las nuestras antes de decidirse por ninguna.—Depósito general para la Isla de Cuba.—MARTINEZ, GUARDADO y Cª, O'Reilly 72, entre Aguacate y Villegas.—Tambien tenemos la agencia de las máquinas de WEBER y WILSON y un completo surtido de hilos, sedas, aceite de máquidas, agujas, etc. etc., piezas para todas las máquinas y cuanto corresponde al giro, y nos hacemos cargo de todas las composiciones, garantizándolas. 5fdro.

REMINGTON

MAQUINAS DE COSER de REMINGTON reformada sobre todas máquinas de coser.

Depósito general para toda la Isla de Cuba

OBISPO Nº 90.

Sedas, hilo, agujas y piezas para todas las máquinas conocidas.

OBISPO Nº. 90.

SINGER.

MAQUINAS de COSER

SINGER

LEGITIMAS,

SURTIDO GENERAL.

OBISPO 90.

LA IMPERIAL.

MAQUINAS DE GAS.

Se ha trasladado á la calle de Luz nº 31. Hay un depósito constante de máquinas de 5, 8, 10, 15 y 30 luces. 4bp10e

GRANDES Y UTILISIMAS REFORMAS EN LA SIN RIVAL

MAQUINA DE COSER DE HOWE.

Esta máquina es superior á cuantas se conocen, por las razones siguientes:

Primera: ***Por su sencillez y solidez.*** Mientras que lo complicado del mecanismo y lo delicado de la construccion en las demás máquinas hace que descompongan con mucha facilidad y frecuencia, las de ***HOWE*** son tan sólidas y sencillas que no se descomponen JAMÁS, tanto que nos comprometemos á componer GRATIS cualquiera de estas máquinas que se descomponga.

Segunda: ***Por la variedad y perfeccion de su obra***, más acabada que todas las demás, y absolutamente imposible de superar.

Tercera: ***Por la facilidad de su manejo***, que es incomparable.

A las personas que necesiten una máquina de coser, y no quieran equivocarse en la eleccion, les recomendamos que las vean con cuidado todas, y que las comparen con la de ***HOWE***.

Una sola mirada es suficiente para comprender su gran superioridad.

Las venden sus únicos agentes para la Isla de Cuba y Puerto-Rico,

ARMARIO Y CUERVO,

O'Reilly 49, frente al pórtico de Santa Catalina. me3f

Se vende muy barata una máquina de coser del fabricante Singer, reformada, con poco uso y en buen estado. Rayo nº 15. 5 3f

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES

DE ONCE A UNA.

VACUNA DIRECTA DE LA VACA

OBRAPIA 51, Y A DOMICILIO.

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

BOTICA DE SANTA ANA.

RICLA N 66 y 68.

HABANA.

Anunciamos al público que en esta farmacia se dan diariamente consultas médicas gratis, de once á una de la tarde y de ocho á diez de la noche.

UNGUENTO ANTI-HERPETICO.

Específico contra toda clase de erup ion cutánea y úlceras de orígen herpético, calmando en el acto la picazon: usando al interior la esencia de Zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas, se consigue la extirpacion completa del mal. Muchos son los enfermos curados con este tratamiento de herpes corrosivos en un estado de descoporacion. Muralla 66 y 68, farmacia.

CORALINA.

Nuevo descubrimiento para hermosear y hacer crecer el pelo dándole un lustre brillante y una suavidad sedosa, poniéndole enteramente jacoso: cura la caspa aunque sea viva, se opone á la calvicie, prepara á ennegrecerlo, detiene la caida, facilitando con su accion tónica regenerar el bulbo y reproducir el cabello: Muralla 66 y 68, farmacia.

UNGUENTO MARAVILLOSO.

Para la curacion de toda clase de tumores, como son: carbunclos, malditas, nacidos, granos, siete cueros y llagas recientes y crónicas. En las llagas crónicas purificase con la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas. Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68, farmacia.

BALSAMO PEDANTE.

Cura toda clase de dolores, con especialidad el reumatismo, y usando al propio tiempo al interior la zarzaparrilla de Hernandez se consiguen curaciones inesperadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

ELIXIR NERVINO.

Calma instantáneamente los dolores de muelas, de los oidos y neuralgias de la cara. Nada será tan conveniente en los dolores de muelas, como el tomar algun purgante de las píldoras antibiliosas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS TEMPERANTES DIURETICOS,

contra las irritaciones de estómago, intestinos y aparato génito-urinario, y especialmente para las personas de temperamento bilioso y los que padecen extreñimiento usan en las comidas las píldoras purgantes antibiliosas —Riela 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTI CATARRALES

contra la tos y fluxiones de pecho y para suplir con imponderables ventajas á tantas clases de pastillas hasta hoy dia recomendadas. Muralla 66 y 68, farmacia.

POLVOS ANTIHELMINTICOS PURGANTES, INFALIBLES.

Para la destruccion de las lombrices.

Los niños los toman fácilmente con cualquier líquido, alimento ó dulce, y en caso de no tener lombrices los purgan y fortifican sus estómagos: de manera, que de flacos y desganados, con este purgante, apropósito para ellos, recobran la salud y el apetito y se ponen risueños y hermosos. De venta en todas las boticas y droguerías de esta Isla.—Botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

INYECCION BALSAMICA

cicatrizante para la curacion radical de las gonorreas, se vende en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68

PASTA BALSAMICA.

Aconsejada por varios facultativos para la pronta y segura curacion de las gonorreas, afecciones de la vegiga y riñones, evitando las funestas consecuencias que tantas víctimas causa dicha dolencia. Consultas en esos casos con el médico que dá consultas grátis de once á una del dia y de ocho á la de la noche.—Botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

PURGANTE Y VOMI PURGANTE

LE ROY

Llamamos la atencion sobre esas medicinas, las que, preparadas con drogas escojidas, hacen que su accion purgante sea segura, aún á las naturales más registentes; de ahí los buenos resultados y sorprendentes curaciones que diariamente se obtienen con el purgante LE ROY, que se vende con su método en la botica Santa Ana, Muralla 66 y 68.

ESPECIFICO CONTRA DE POLIGALA.

Medicina la más eficaz para la curacion de los catarros, los nerviosos, asma ó ahogo, irritacion de los bronquios, la sangre por la boca, evitar el desarrollo de la tisis y demas padecimientos del pecho.—Véndese en la botica de Santa Ana, Muralla 66 y 68.

BALSAMO DE ARNICA.

Superior á la tintura en todos los casos de heridas, cardenales, golpes que han descarrado el cojo y llagas; no causan dolor ni ardentía—Botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

CURA DE ESTRAMONIO CONTRA LAS ALMORRANAS.

Ventajosa aplicacion en todos los estados de mal, siempre cura, teniendo constancia en su uso, calma la inflamacion y el dolor como por encanto, detiene la hemorragia, que tanto debilita y atenúa á los enfermos.—Véndese en la botica de Santa Ana, Riela 66 y 68.

AGUA CICATRIZANTE.

Cura y completa la cicatrizacion de toda ulcera ó llaga ya abierta, sea reciente ó antigua, en las piernas, dentro de la nariz, y sobre todo, en las partes genitales, como chancros, llagas ó úlceras venéreas de toda especie. En estos casos usa la zarzaparrilla de Hernandez y las píldoras purgantes antibiliosas.—Botica de Santa Ana Muralla 66 y 68.

CUCHARADAS ANTITETANICAS DEL

Dr. F. ARROYO HEREDIA.

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA CURACION DEL PASMO.

No se considerará lejítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza n. 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres. Sarrá y Cª, Teniente-Rey número 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor)—Habana. ms 13 n

BOTICA DE SAN JOSE

DE D. LUIS LE-RIVEREND,

106 AGUIAR 106

JARABE BALSAMICO

DE COGOLLOS DEPINO.

Segun fórmula Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend, Preparado Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cura la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar; las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tos más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene un átomo de ópio. Es además eficacísimo en las irritaciones ó inflamaciones crónicas [lentas ó antiguas] del pecho y la vegiga, catarro vesical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de prósatata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosoto y otros medicamentos á menudo demasiado activos y de mal digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad del vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que estén para casarse: el éxito es infalible, tomándola segn las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 pesos el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR

EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sédria infernal, manchan la piel y con el uso continuo producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el primitivo colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE

Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,

preparada segun fórmula del

Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPÉTICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en Guanabacoa, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

NO MAS DOLORES DE MUELAS.

EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cária de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

LIQUIDO ANTI HIDROPÍCO

SEGUN FORMULA

del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidrocele, simples ó complicadas, un gran número de por sonas de probidad, establecidas en esta capital, constando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Torrens; D. Pedro Arcasio, Aguiar 283; D. Jesus Higinio Perez, por 61 y D. Francisco Catá, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17 D. Cosme Cabrales, por 61 y D. Benito de la Vega ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Hilario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyo por 61 y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Suboz Santiago 28; D. Ramon de la Vega, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Duran, ausente, café de Tacon: D. Manuel Vejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañes y Peña; D. Juan Bouza Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 6; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierres, Aguila esquina á la del Monte 223; señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas D. Victoriano Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angel 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Ruilo la Amistad 136, hoto "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Buyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomes (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19; D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Ariza, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77, D. Andrés Piñon; Lealtad 64, D. Francisco Sordo; Matanzas, calle del Medio 23; D D. Menendez, teniente de voluntarios de artillería Cerro, calle del Piñon, máquina de moler harina. D Antonio Eonsto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carenero, herrería, D. Antonio Carti nas; Quemados de Marianao, calle de Dominguez casa frente al núm. 5, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendinilla Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo: Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería "La América," D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57. D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 42. D. Eculfacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa; Campo 15, Luz Alvarez Santiago 6, Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 52, D. Antonio Artolózaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez: Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Schirics; Escobar 95, D. José Cestales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubira; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 99, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 10, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D. Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Poze.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Félix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez; Cuna nº 1, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez; Reina 84, D. M. L. Muralla 53, D. Eduardo Pumariño; Oficios 27, D. Victoriano Herran; Villaclara, calle de Colon 23, D. Benito Otero; Piplan, cura párroco D. Pedro G. Romay; Matanzas, calle del Medio nº 82; D. José Carreras y Soler; Colon, ingenio Socorro-Pedroso, D. Vicente Batista y Lopsz: Mercaderes 17, relojería, D. Francisco Jimenez de Arsuz; Estrella 152, D. Agapito Beart Glines, potrero Aguacate, D. Juan Rodriguez Diaz; Marianao, Bilbao nº 7, D. Casimiro Tuero.

NEVALINA

DE CIRCASIA.

¡El antiquísimo secreto de la hermosura del cútis de las CIRCASIANAS descubierto incidentalmente!

La ***Nevalina de Circasia*** devuelve pronto al cútis, por avanzada que sea la edad de la persona que la use, la suavidad, la tersura y el brillo de la juventud, y es el **UNICO COSMETICO** que jamás pierdo su color.

Hace desaparecer las pecas, los barros y toda clase de manchas en la cara, y preserva seguramente de ARRUGAS hasta una edad avanzada.

☞ *Es el único cosmético con el cual se puede salir al sol, sin temor á que manche el cútis, como sucede con los usados hasta ahora.*

La persona que use la ***Nevalina de Circasia*** desterrará de su tocador todas las demás preparaciones de su clase como inútiles.

Los sorprendentes resultados de este maravilloso cosmético serán su mejor elogio.

Se vende en los puntos siguientes: PERFUMERIA HABANERA, Obispo 42; EL ANTEOJO, Obispo 28; LA AUSTRALIA, Obispo 31; EL PALO GORDO, Muralla 39 y 41; LA ORIENTAL, Muralla 10; LA PERLA, barbería y peluquería, Aguiar esquina á Obrapía; LA MODERACION, casa de empeños, plazuela de Belen n. 137.

Nota.—Para los pedidos por mayor, en los cuales se hará una rebaja en el precio, darán razon en el despacho del AVISADOR COMERCIAL, San Ignacio 27. 30 19n

¡EL CUTIS DE LA HABANA CONSERVADO HASTA LA VEJEZ!

¡SECRETO RECIENTEMENTE DESCUBIERTO! — ¡NO TIENE RIVAL!

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder electrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inmensa inestimable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, nos revuelve la [illegible] que es el jarabe necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrugen, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos que con ellas indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision prodigo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

COSMETICO

DE PEÑARANDA

PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro con otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instántaneo su buen uso.

El modo de usarla se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO.

Remedio infalible para TOS, los CATARROS por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del PECHO.

Aceite de almendras puro.

BOTICA DE SANTA CLARA.

San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía.

EL GRAN DESCUBRIMIENTO DEL SIGLO

AGUA DE PERSIA

PARA TEÑIR EL PELO.

No mancha el cútis, ni contiene nitrato de plata, ni es nocivo á la salud.

Llena todas las condiciones que se puedan apetecer de suavidad, brillantez y facilidad de ejecucion.

Preparacion sin rival para teñir el cabello de su color natural [illegible] suave, sedoso y brillante No dá ese olor á azufre de otras preparaciones, no necesita preparacion para su uso, por consiguiente, puede usarse con la cabeza limpia ó sucia. Esta composicion es el bello ideal de las señoras, pues deja el pelo con su color y una suavidad tal, que aun examinado de cerca, no es posible descubrir el artificio ni aun por el ojo más experimentado. Esta composicion está haciendo furor en Madrid, segun puede verse en la Revista de Modas de la eminente escritora Dª Pilar Sinués de Marco, publicada en el Diario de la Marina de 24 de febrero del presente año.

Véndese en la droguería La Central, Obrapía 33 y 35; botica y droguería de Sarrá y Cª, calle del Teniente-Rey nº 41; botica de Santa Rosalía, Lealtad esquina á Lagunas; botica del Dr. Pace, Dragones 60; quincallería El Telescopio, calle del Obispo; sedería de Ros, O'Reilly nº 84. me1 mayo

VIDRIERAS

DE PLATA ALEMANA,

se hacen, igualando en perfeccion á las que se reciben del extranjero, y un 10 por 100 más baratas. Se reciben órdenes de toda la Isla, las que serán atendidas con la mayor exactitud.—*Manuel F. Cibrian.*

CALLE DE EGIDO N. 10,

ENTRE LUZ Y ACOSTA.—HABANA. 15 25n

LA DIANA,

OBISPO, ESQUINA A CUBA.

Realiza sus existencias desde el dia 13 del corriente. 15bp10e

EL NIAGARA.

CALZADA DEL MONTE

143 *ENTRE ANGELES E INDIO.* 145

El surtido más completo en ROPA HECHA que tiene la Habana, hay para todas las fortunas. LEVITAS y TURS de los mejores paños, casimires, elasticotines, merinos, buratos, alpacas, en SACOS de todas clases. PANTALONES, chalecos, calzoncillos y LUTOS DE MERINO, y cuanto en ropa hecha pidan. En *camisas* de niño y hombre tenemos hechas en el país de todos precios, pues varian desde cuatro, seis, doce y veinte pesos una. En ROPAS de SEÑORAS está la casa bien surtida y aus precios á los más bajos de plaza. 15 5f

PREPARADO POR DON LUIS LE-RIVERANT, SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder electrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inmensa inestimable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, nos revuelve la [illegible] que es el jarabe necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferrugen, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laríngea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO, SEGUN EL PROCEDER DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos que con ellas indicados el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre, supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habanay analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision prodigo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte esquina á Angeles.

PILDORAS ANTI-BLENORRAGIAS

DEL DR.

CARLOS MONTEMAR.

Seguro y eficaz remedio para curarse radicalmente de las BLENORRAGIAS y GONORREAS, por inveteradas que sean; evitándose con su uso las ERUPCIONES, DOLORES, &c., &c., que sobrevienen en esta enfermedad, siempre que se observe el método recomendado en el prospecto que se acompaña.

Se confeccionan únicamente y es su depósito central, en la botica y droguería de la VIUDA de BASSET y Cª, OBISPO 33.

Consulta de su autor, de 9 á 11 de la mañana y de 6 á 8 de la noche—Aguacate 110. 30 27e

ESPECIFICO SIN IGUAL para extirpar

LAS CHINCHES.

Y no vuelven jamás, lo mismo hormigas y demás insectos que molestan á la persona: se vende á tres pesos la botella, que con ella tienen para tres catres ó más.—Modo de darlo: con una brocha como se da la pintura, empapando bien la madera.—Depósitos: Muralla 6 Riela 117, barbería. Café de Tacon. Depósito de tabacos, calzada del Monte 229.

Depósito general, Amargura 60, donde podrá dirigirse para las ventas.—No saliendo de dicho depósito es falsificado. 9tms8In

MISCELANEA.

REALIZACION

De las existencias de la casa de comercio IMPORTADORA, que fué de los señores Lopez, Gutierrez y compañía. Están á la venta los efectos de sedería, ferretería, quincallería, visutería, perfumería y ropa, á precios sumamente baratos. Las ventas serán al contado. Cuba 96, entre Muralla y Teniente Rey. 4p..9 f

SURIGI, ROMEU Y COMP.

EMPEDRADO nº 17.

Unicos receptores de la tan acreditada marca de vino Alelle de FELIX MARISTANY Y HJ, en cuarterolas espartadas, y propio para familias: la tienen constantemente de venta. 6ms ag29

EL OLIMPO.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE

MUSICA Y EFECTOS MILITARES

Calle de la Habana n. 113.

En este acreditado establecimiento se reciben constantemente los pianos de Pleyel de doble escape, los mejores que hasta el dia se han conocido para el clima de las Antillas, así como de los fabricantes BOISSULOT, de MARSELLA, GAVEAU, etc. etc. Instrumentos de música para orquesta y para banda militar, partituras, métodos para todos los instrumentos, dúos, tríos, cuartetos etc. etc. Gran surtido de efectos militares, para todas las clases del ejército, marina y voluntarios. En la misma se cambian, alquilan, afinan y componen pianos á precios sumamente módicos. 30-26e

94 CUBA 94

Se venden varias herramientas, un torno para hierro, un cepillo, un punzon mecánico, una máquina de vapor; todo tiene poco uso y se dará en proporcion. 17 d

Se vende arroz de la tierra, superior; por mayor y menor. Calle de Dragones núm. 36. 8p 27

¡PAPEL! ¡PAPEL!!

¡¡ PAPEL !!

¡LA MAR! ¡LA MAR! ¡LA MAR!

PARA MUESTRA BASTA UN RETAZO.

Papel español,—sellado, taladrado ó inutilizado,—se vende una partida de MIL CIEN REAMS.—Aviso á los fabricantes de dulce, chocolaterías, confiterías, casas de comercio, hoteles, toda clase de oficinas para hacer minutas, á los periodistas que lo gastan en mayor escala; y PARTICULARMENTE para algunos bodegueros, mantequeros y algunos rematadores de muelle. SE DARA MUY BARATO; calle del Príncipe Alfonso n. 60, almacen interior, donde vive D. José F. Mercadal, que está encargado para su venta. 4-30e

AMARGURA 65.

Se venden CASTAÑAS á un precio módico. Se responde á buenas. 4 26e

¡¡OJO A LA GANGA!!

REALIZACION.

VENTA.

Se realizan las existencias é se vende el establecimiento de muebleria situado en la calle del *SOL N. 65.*

Los precios sensiblemente reducidos. bpEe

VINOS DEL RHIN,

clases superiores.

Cerveza **TIVOLI**, de Berlin.
Idem **DREHER**, de Viena.
Idem **BASS**, legitima.
Vino **de Burdeos**, de A. Lalande & Cº
Coñac **de L. Furlaud**, & Cº, Cognac.
Champaña de Charles Heidsieck, Rheims.
Aguas minerales de Vichy, Saratoga, etc. etc.

☞ Hay de venta en casa de *Cárlos Ladendorff*, **Mercaderes 1** 30 b24e6.

LIBROS E IMPRESOS.

GALERIA LITERARIA.

Con este título se ha establecido en esta capital, calle de San Ignacio nº 84, entresuelos, un depósito de libros donde los aficionados hallarán el más completo surtido que puedan desear; pues además de ofrecer en dicho Depósito el mejor que se ha publicado hasta el dia en obras de instruccion y recreo, se recibe todos los cursos las más selectas que se publican en la Península, por las primeras casas editorial s. Por la forma especial con que se ha montado este establecimiento, que se propone economizar sus gastos, puede ofrecer al público sus grandes existencias á precios tan sumamente baratos, cual no se han conocido jamás en esta Isla. Esta casa publica un BOLETIN BIBLIOGRAFICO que remitirá grátis á todo el que le pida. 8 10

LA ENCICLOPEDIA.

LIBRERIA

NACIONAL Y EXTRANJERA,

O-REILLY 91,

ENTRE BERNAZA Y VILLEGAS.

LIBROS, LIBROS, LIBROS.

REALIZACION

de 5.000 tomos de novelas, los cuales se venden por partidas grandes, pequeñas y al menudeo, haciendo rebaja al que tome 100 ó más ejemplares.

Todos los tomos son de 500 á 1000 páginas del tamaño cuarto español: los precios son tan ínfimos que están al alcance de todos.

Black, capitan saltedor, por A. Dumas, 1 t. 4º $3
Aventuras de cuatro mujeres, por id., 1 t. id.. 3
Novela de una mujer, por idem, 1 t. id..... 2
Patriarca del valle, por Escosura, 1 t. id..... 2
Aventuras del Marqués de Caravaca, por Vinal, 1 t. id..... 2
La Regencia de Luis XV, por A. Dumas, 1 t.. 2
La Corona Real de Hungría, por M. Perez.... 1 50
Reina (La) Margarita, por A. Dumas..... 2 50
Memorias de un Notario, por Martin..... 2 --
Conde de España..... 2 50
Memorias de un marido, por Suë..... 2 --
Escenas de la vida, por Escrich, 3 ts..... 8 --
La Palabra de Dios..... 1 50
Misterios de la conciencia..... 1 50
Memorias de un millonario..... 1 --
La Humanidad y sus progresos, 1 t., 4º..... 2 --
Adalid almogavar, 1 t. id..... 1 --
Memorias de un loco, 1 t. id..... 1 50
Misterios de Filipinas, 1 t. id..... 1 50
La boca del infierno, 1 t. id..... 1 50
La mision de una m